

EN GUADALAJARA

optica Muñoz

C/ MIGUEL FLUITERS, 19
División Azul, 27.
Alcalá de Henares
Lucas del '6, 4

FLORES Y ABEJAS

SEMANARIO DE INFORMACION DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA
DECANO DE LA PRENSA PROVINCIAL 12 Septiembre 1979 II EPOCA - AÑO LXIII - Núm. 3.285
Precio del ejemplar: 10 pesetas. Se publica los miércoles. Depósito Legal: Gu-21. Año 1958



DIRECTOR-PROPIETARIO: SALVADOR TOQUERO CORTES * Redacción, Administración y domicilio de la Empresa periodística Fco. Cuesta, 3. Tel. 21 15 67

Sobre la Nuclear de Trillo

* UCD acepta la actual situación, y exige compensaciones decisivas

Podemos obtener, un beneficio anual de 1.880 millones

En las últimas horas de la mañana del pasado lunes, UCD de Guadalajara, con asistencia de todos sus parlamentarios y miembros del Comité Ejecutivo mantuvo una rueda de prensa con los medios de comunicación provincial y nacional acreditados en la capital, con la única finalidad de dar cuentas de la postura de aquel partido en relación con la definitiva ubicación de una central eléctrica, movida por energía nuclear en Trillo, y de las gestiones que, a los máximos niveles, ha llevado a cabo dicho partido.

Se hallaban presentes Luis de Grandes, presidente del partido y diputado; el también diputado y secretario general, José María Bris; los senadores Antonio Fernández Galiano (presidente de la Junta de Comunidades de la Región Castilla Mancha), Feliciano Román y señor Estrín-gana. También estaba el presidente de la Diputación, Antonio López; el alcalde de Trillo y diputado provincial, señor Bodega; Agustín de Grandes, Alejandro Ortiz Navacerrada, Antonio Domínguez, (diputado de Jadraque) y algunos otros miembros directivos del partido, que se fueron incorporando en el curso de la reunión.

so de la reunión.

LA NUCLEAR DE TRILLO ES IRREVERSIBLE

Las palabras de salutación y situación del tema corrieron a cargo de Luis de Grandes.

«No nos gusta el tema de Trillo, pero le asumimos como decisión irreversible». «Que Guadalajara haya reaccionado con serenidad ante la autorización de la construcción de la Central de Trillo no supone que vayamos a aceptar que la provincia sea el comodín nacional». «Estamos dispuestos, sin gritos, sin interferencias y sin posturas negativas incoherentes, a que no se nos escatime, en el cuadro de compensaciones convenido, ni una sola peseta respecto de los que más chillan e interfieren».

Con estas frases y otras parecidas trataba de situar, desde el principio, cuál es el pensamiento de UCD en torno a la central.

Informó más tarde de la concepción del PEN (Plan Energético Nacional) y su proceso de discusión y aprobación, afirmando que era coherente, que no había otro camino, de momento, como fuente de energía, complementaria del petróleo, que la energía nuclear, y que la investigación en otros campos, aunque muy esperanzadora, no es una realidad en este momento de urgencias y de apremios.

Dijo que todos los partidos lo habían aceptado, que nadie ha presentado una solución mejor, y que la energía nuclear era una

(Pasa a la página 9)

Pleno Municipal

De momento, no subirá el agua ni los autobuses

* Para el próximo verano tendremos otra piscina

Casi cuatro horas duró el pleno municipal que se celebró el pasado jueves en el Ayuntamiento de Guadalajara, y aparte de las numerosas y ruidosas intervenciones del concejal señor Cros, lo más destacable de los 17 puntos del orden del día fue la no aprobación de la subida de los autobuses y el aplazamiento de las nuevas tarifas del agua mientras que el suministrador, la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, no haga públicas las suyas, con objeto de realizar la

adecuación correspondiente.

Antes de comenzarse el análisis de los temas que componían el orden del día y después de darse por leída el acta de la sesión anterior, tomó la palabra el concejal de Coalición Democrática, Leandro Cros, para manifestar su más enérgica repulsa por la falta de documentación e información de muchos de los temas que allí se iban a tratar. «Las carpetas están vacías y no se puede saber nada de lo que se va a discutir y aprobar», dijo entre otras cosas el señor Cros.

DISCREPANCIAS EN EL GRUPO COMUNISTA A CAUSA DE LA MANCOMUNIDAD

Realmente, el tema del agua continúa en el candelero de la actividad municipal. Una vez solventado el problema del suministro, la atención ahora se centra en la ampliación de la Mancomunidad, dando entrada de pleno derecho a los municipios que han solicitado su integración, como son Cabanillas, Quer y Villanueva de la Torre. Esta decisión habrá de ser tomada por la Asamblea General de la Mancomunidad, después de haber pasado el visto bueno de los ayuntamientos miembros. Pues bien, este simple trámite de rigor que en un principio no se preveía polémico llevó a la Corporación municipal casi hora y media de discusión. Después de algunas intervenciones se fueron clarificando los dos puntos de vista. Por un lado Carlos Torres y Leandro Cros de CD, apoyados por Angel García Méndez, que habló en nombre del grupo comunista, mantenían la tesis de que se debería hacer previamente un estudio técnico a fondo sobre las posibles repercusiones que la ampliación iba a implicar y que se debería dejar la decisión para otra ocasión en la que haya dado tiempo a informarse de todo lo necesario. Por otro lado, Ricardo Calvo, presidente de la Mancomunidad, y en nombre del grupo socialista

En el Ayuntamiento de Guadalajara

Los concejales de UN no quieren cobrar

Los Concejales de la coalición de «Unión Nacional» en el Ayuntamiento de Guadalajara, pertenecientes a Falange Española de las JONS, hacen público y manifiestan ante el electorado de esta Capital, lo siguiente:

Que renuncian de manera total y absoluta a los sueldos y demás emolumentos que por pertenecer al Pleno y Comisiones de dicho Ayuntamiento, les han sido fijados por la Corporación Municipal, basando dicha renuncia en las siguientes razones:

1 — Que la asignación de retribuciones a los Concejales, no fue previamente puesta de manifiesto al cuerpo electoral en las elecciones municipales en que resultaron elegidos, y a las que concurren con el único y exclusivo fin de servir ilusionada y desinteresadamente a la Ciudad y a sus conciudadanos.

2 — La inoportunidad de la fijación de aquellos emolumentos, ante la grave situación económica que padece España en general y nuestro Ayuntamiento en particular, cuyos ingresos son notoriamente insuficientes para atender las obligaciones y servicios públicos a que está obligado, y

3 — Que aspiran a que su actuación pública responda en todo momento, ética y moralmente, a los postulados que propugnaron durante su campaña electoral, ya que consideran está en contraposición la percepción de tales asignaciones, con la angustiosa situación que padece una gran masa de trabajadores en paro. Estiman es su obligación dar ejemplo de austeridad y desprendimiento.

(Pasa a la página siguiente)

(Pasa a la página 8)

HILO DIRECTO

Ofrecemos, en página 10, las contestaciones del ayuntamiento «paralelo» de UCD

Interpelación de Javier de Irizar al Gobierno

Exige autonomía para los ayuntamientos

Y denuncia el intervencionismo del Gobernador Civil de Guadalajara

El senador socialista y alcalde de Guadalajara, Javier de Irizar, ha presentado una interpelación al Gobierno sobre autonomía municipal, en la que se denuncia la intervención del Gobernador Civil de Guadalajara en los asuntos municipales del Ayuntamiento de la capital, en los siguientes términos:

«El artículo 140 de la Constitución establece de forma literal que se garantiza la autonomía de los municipios y que estos gozan de personalidad jurídica plena, consagrándose por este conducto la autonomía que entre otras cosas implica la eliminación de toda tutela jurídica por parte del Estado hacia los municipios que parece claro que tan solo deben de ser fiscalizados en cuanto a su actuación por los Tribunales de Justicia y no por la Administración del Estado.

La existencia de una Ley de Régimen Local y de unas disposiciones reguladoras de la vida municipal pensadas y redactadas en la etapa de la dictadura hace que desde el punto de vista formal la administración municipal se vea sometida en numerosas ocasiones a la tutela o control de la Administración del Estado.

El Gobierno parece haber entendido en cierta forma el problema y consecuentemente en un reciente Decreto ha iniciado una devolución de plenas competencias a los municipios suprimiendo el poder de los Gobernadores Civiles tenían de conocimiento de ciertos recursos de alzada contra acuerdos de las Corporaciones Locales.

Es, sin embargo, alarmante leer en la prensa diaria, actuaciones de ciertos Gobernadores Civiles suspendiendo acuerdos municipales que curiosamente siempre corresponden a Ayun-

Los concejales de UN no quieren cobrar

(Viene de la página anterior)

to en el ejercicio de su función pública, apretándose el cinturón al igual que, obligadamente, lo hacen los demás ciudadanos, toda vez que los cargos para los que han sido elegidos no han de suponer privilegio alguno en ningún caso, antes al contrario exigen la mayor abnegación y sacrificio.

Guadalajara, 11 de Septiembre de 1979.

N. de la R.—La cantidad total que deberían cobrar los tres concejales de Unión Nacional se eleva a 52.000 pesetas mensuales, desglosadas de la siguiente forma: José González Bermejo, 19.000 pesetas; José Luis Muñoz, pesetas 18.000 y Carlos Vaamonde, 15.000.

tamientos donde no es mayoritario el partido del Gobierno, lo que lleva en la práctica a una fiscalización por parte de un Partido (UCD) que es minoritario en un determinado municipio, de la actividad de otros grupos que gozan de una mayor confianza popular en los municipios citados, con lo que queda conculcada no solo la autonomía municipal en dicho lugar sino también la mayoritaria voluntad popular.

Lo ocurrido en Guadalajara rebasa ya todos los límites de tolerancia respecto a la actitud celosa de un Gobernador Civil con un Ayuntamiento de mayoría de izquierdas que le hace aparecer como el único concejal de UCD (y además con derecho de veto) ya que dicho Partido no está presente en el Ayuntamiento de Guadalajara.

La aprobación por parte del Ayuntamiento Pleno de ciertas medidas sobre urbanismo de carácter transitorio que, entre otras cosas, limitaban la construcción en la ciudad de siete plantas en tanto se aprobase el Plan General de Ordenación Urbana hoy en estudio (acuerdo tomado con el voto favorable de los concejales de PSOE, PCE, UN y parte de CD) ha ocasionado que el Gobernador Civil, invadiendo las competencias reservadas a los Tribunales de Justicia, haya calificado el acuerdo de ilegal, haya convocado una rueda de prensa para manifestarlo y amenazar con la suspensión del acto, haya enviado funcionarios para exigir al Alcalde (el senador interpelante) la entrega inmediata de la certificación de los acuerdos y haya llegado al colmo de la intolerancia y del más puro estilo del anterior Régimen a amenazar de palabra, y luego por escrito, con expedientar al señor Secretario de la Corporación porque el Alcalde no entregaba los certificados de las actas.

Ante este cúmulo de amenazas que fueron subrayadas con las expresiones dirigidas al interpelante de que cometía «Alcaldías» cuando se trataba de acuerdos del Ayuntamiento Pleno, y entendiéndolo que debía de mantenerse un mínimo de dignidad municipal, negué el documento, pues aun conociendo la obligación formal que me impone la LRL redactada hace casi treinta años, me sentí amparado por la Constitución y por la proclamación que la misma hace de la autonomía municipal.

Estos hechos, con ser importantes, no merecían una interpelación al Gobierno si no fueran el ejemplo de lo que no hay que hacer, pero que desgraciadamente han sucedido en términos parecidos en otros municipios y lo que es más grave pueden volver a repetirse mañana en otro lugar, ante todo lo cual, y para ayudar en lo posible a su evitación, me veo obligado a formular la interpelación anunciada en los siguientes extremos:

A) ¿Considera el Gobierno vigente la Ley de Régimen Local después de la proclamación

de la Constitución en lo relativo a las facultades de los Gobernadores Civiles respecto a la suspensión de los acuerdos de las Corporaciones Locales?

B) En el supuesto de considerarla vigente, ¿piensa el Gobierno a través de los Gobernadores Civiles hacer uso de esas facultades cuando considere ilegal un acuerdo municipal y utilizarlo como medio de fiscalización de los municipios o por el contrario va a adoptar la vía de los Tribunales de Justicia para que sean estos los que se pronuncien sin previa suspensión por la Autoridad Gubernativa?

C) ¿Aprueba el Gobierno la actitud del Sr. Gobernador Civil de Guadalajara en cuanto a declarar la ilegalidad de un acuerdo a través de la prensa y de exigir la entrega de las actas de los acuerdos con envío de funcionarios en tono inquisitorial y con amenazas de expediente al Sr. Secretario de la Corporación?

D) En el supuesto de no aprobar esta actitud, ¿piensa el Gobierno tomar alguna medida para que estos hechos no puedan repetirse por el Sr. Gobernador de Guadalajara?

Ultima hora

La I Muestra de Teatro de Guadalajara, del 6 al 12 de octubre

A últimas horas de la tarde del martes, nos ha llegado la noticia de que ya hay fechas para la I Muestra de Teatro de Guadalajara que, patrocinada por el Ayuntamiento de la capital y organizada por el equipo de Radio Popular en Guadalajara, había tenido que posponerse a principios de mes.

Dicha muestra se celebrará en local aún no definido, entre

los días 6 al 12 de octubre próximos, y a él podrán concurrir todos los grupos de la provincia que así lo soliciten, teniendo como plazo de presentación de solicitudes hasta el día 20 de septiembre. Cada grupo seleccionado a la muestra contará con una asignación de 6.000 pesetas y a los de fuera de la capital les será concedido un suplemento por kilometraje.

Antorcha actuó ayer en Ciudad Real

Y ya, sin salirnos de la actividad teatral, diremos que el decano de los grupos aficionados teatrales alcarreños, «Antorcha», participó ayer martes en el certamen «Lazarillo», de Ciudad Real, poniendo en esce-

na «La tienda», de Germán Ubiellos. Como recordarán los viejos aficionados, dicho Certamen fue ganado por «Antorcha» en su primera edición, hace ya más de una docena de años.

NECROLOGICAS

El pasado día 1 de septiembre falleció en Lugo, a los 74 años de edad, nuestro paisano y buen amigo, el ilustrísimo señor don Francisco Poudereux González.

Por tan sensible pérdida, testimoniamos nuestro más sentido pésame a su esposa, doña Trinidad Baza Fuentes; hijos Francisco José, María del Pilar, María del Carmen, María Dolores, José María, María Rosario y María Elena; hijos políticos, hermana Jacinta, viuda de Mulero, hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

El funeral, que se celebrará el día 13 del actual, a las 19,30, en San Nicolás, y la misa del día 17, a las 10,30, en Nuestra Señora de la Antigua, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

PROPIEDAD INMOBILIARIA

RUSTICAS, solares, terrenos industriales, casas, pisos, naves.

Anibal Hernández, teléfono: 21 14 86

PEATON: CIRCULA CON CUIDADO. EL VEHICULO ES MAS FUERTE. SIEMPRE GANA

Cultos en honor de Ntra. Sra. del Amparo

La Novena dará principio el viernes, día 14 de septiembre. Todas las tardes, a las siete y media, en la iglesia de San Ginés, Rosario, Novena y a continuación, Misa, terminando con Salve en el altar de la Santísima Virgen.

La Función Principal se celebrará el domingo, día 23, a las once de la mañana.

Vino BOJURO

FUERTE Y BUEN PALADAR

COMPRO FINCAS

Teléfono 22 60 62

MIAN INMOBILIARIA
C/ Amparo, 49
Telf. 22 60 62

PISOS — LOCALES
SOLARES — FINCAS

Recepción a un grupo de estudiantes franceses

El martes al mediodía fueron recibidos, en el Palacio de la Excma. Diputación Provincial, el grupo de alumnos y profesores del Lycée Français de Beaune, quienes en intercambio cultural con el I.N.B. «Brianda de Mendoza», han permanecido en nuestra ciudad por espacio de quince días. A su llegada al salón de sesiones fueron saludados y recibidos oficialmente por el Ilmo. Sr. D. Antonio López Fernández, Presidente de la Corporación Provincial, a quien acompañaba D. Luis del Monte Santos, Secretario de la Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana».

A continuación, el Profesor M. René Lombard, hizo uso de la palabra para expresar el especial interés de este intercambio cultural con Guadalajara, toda vez que el propio Liceo de Beaune realizaba otros con Alemania e Inglaterra, pero sólo en la Alcarria, al terminar los alumnos su estancia, marchaban a su país llorando, y ello era debido al calor con que eran acogidos en Guadalajara.

Seguidamente, intervino el Presidente de la Diputación, don Antonio López Fernández, quien tras dar su más cordial bienvenida al grupo de franceses, en nombre de la provincia, hizo un breve estudio del paralelismo entre la Borgoña, región a la que pertenece la localidad de Beaune, y Guadalajara, destacando el florecimiento de la arquitectura románica, los suntuosos castillos, palacios y la suculenta gastronomía de la región borgoñesa.

Por último, pronunció unas breves palabras de agradecimiento, en nombre de los Institutos de Enseñanza Media de Guadalajara, doña Mercedes Alonso Baquer, Catedrático de Francés y Directora del Mixto número 2, para agradecer a la Diputación Provincial esta recepción oficial, así como el patrocinio de una excursión por diversas localidades de la provincia, destacando el grato acompañamiento y explicaciones recibidas durante la misma de los señores don Antonio Valero, Diputado Provincial de Rillo de Gallo, y don Jesús García Perdices, Presidente de la Sección de Defensa de la Naturaleza y del Paisaje de la Institución «Marqués de Santillana», que durante todo el recorrido hicieron gala de una exquisita delicadeza para con el Grupo francés.

BANDO

Con el fin de realizar un estudio de ordenación del tráfico y de los transportes de la Ciudad, se han programado una serie de encuestas

Las entrevistas se dirigirán a los conductores de vehículos en horas determinadas y en los siguientes lugares: Plaza de Bejanque, plaza del General Mola, cruce de la calle Cifuentes — cruce de la calle de Francisco Artillo con la carretera de Fontanar.

Rogamos a todos colaboren con el equipo de entrevistadores.

Guadalajara, a 11 de Septiembre de 1979.—El Alcalde, Javier de Irizar Ortega.

Una urgentísima denuncia

La Escuela de Enfermeras sigue en el olvido de la Administración y de nuestros políticos

En Flores y Abejas del 29 de Agosto, leo un reportaje que lleva por título «La Nueva Residencia, un importante paso para la Sanidad Provincial»; en él se hace una detallada información de lo que será la nueva Residencia y las grandes ventajas, para la Sanidad Provincial, que tendrá su puesta en marcha en fecha relativamente próxima. Un punto de este reportaje, el referido a «Servicios docentes» me ha impelido a hacer un nuevo llamamiento, angustioso ya, pues tenemos encima el nuevo curso y no hemos leído la menor noticia sobre el problema que al final del pasado, denunciábamos públicamente: la desaparición de la Escuela de Enfermeras.

Mucho nos congratulamos de que en la nueva nueva Residencia puedan hacer prácticas los alumnos de los últimos cursos de Medicina de la Universidad Complutense y de que se les pueda proporcionar un Colegio Mayor que dignamente los acoga, pero no hemos visto, en el mencionado trabajo, que se refiere a las previsiones, tanto del Ministerio de Sanidad como del I.N.P. sobre Sanidad Provincial, que haga la menor referencia al restablecimiento —debidamente adaptado a los nuevos planes de estudio— de la Escuela Universitaria de A.T.S.; la transformación que pedíamos de la Escuela de Enfermeras que dependiente del I.N.P. venía funcionando en nuestra ciudad y que «por falta de presupuesto» está clausurando —este curso será el último— el mencionado I.N.P. que, sin embargo, mantiene otras en otras provincias, según se nos dice.

En nuestra primera denuncia hacíamos referencia a que las familias de Guadalajara, si se cerraba dicha Escuela, se quedaban sin poder proporcionar a sus hijos una profesión digna, si su vocación no era la de Profesor de E. G. B. —antigua Escuela Normal del Magisterio, rápidamente adaptada a Escuela Universitaria del Profesorado de E. G. B.—. Nos parece muy bien que los futuros médicos tengan facilidades en Guadalajara para hacer prácticas en los últimos años de carrera, pero para llegar a esto han tenido los padres que tener una posición económica que les haya permitido sostener a los hijos en Madrid; y todas las familias no están en condiciones de soportar ese gasto. Hasta ahora, la chica que tenía vocación podía trabajar en la Sanidad con su título de Enfermera y no tenía que ser, como ocurrirá en adelante, profesora de E. G. B., sin vocación para ello.

Es muy grande nuestra inquietud, por esta desgraciada situación que nos demuestra que las familias, no servimos más que para que se nos pida el voto, cuando a los políticos les hace falta, pero cuando pedimos algo que es justo, ningún partido nos escucha en esta petición que, importa mucho para la juventud y por lo tanto, para el porvenir de la ciudad.

Se nos ha dicho que alguna personalidad, se había interesado por este tema, y nosotras, ansiosas de tener alguna solución, hemos hecho la necesaria investigación en el Departamento de creación de Centros del Ministerio de Universidades y allí no se ha iniciado ningún expediente que permita llevar a cabo dicha creación y, naturalmente, si el primer paso es la formación del expediente, cosa que no existe, las familias sufriremos, un año más, con los desplazamientos de los hijos y al paso ya apretarse bastante más el cinturón!

Nosotras, rogamos, no exijamos, pero este ruego debe tener efecto de exigencia, a los políticos, regionales, provinciales y locales, que apremien a los poderes públicos para la inmediata creación de una Escuela Universitaria de A.T.S., con el fin de que puedan formarse aquí Practicantes, Matronas y Enfermeras, y también pedimos que se puedan efectuar los estudios de alguna Ingeniería Técnica o Arquitectura Técnica, que serán más asequibles, a muchas familias sin fuerza económica, ubicados dichos estudios en nuestra ciudad, y creo que no pedimos la Luna, pues vale muchos

millones poner en marcha una Central Nuclear, y sin embargo, rápidamente se acuerdan de nosotros para instalarlas aquí, y no solo una, sino dos; lo menos que se puede hacer —aparte de otras compensaciones en las que no nos metemos— es darnos medios a las familias de menores recursos económicos, para que nuestros hijos puedan estudiar también una profesión en nuestra propia ciudad.

Dice el citado reportaje, refiriéndose a las deficiencias de la Sanidad Provincial «que proviene siempre del crecimiento de la población que llega a dejar corto el servicio». Nosotras no intervenimos para nada en política, pero creemos que esto es denunciar la incapacidad de los políticos de antes y de ahora, pues a nuestro modo de ver, el político ha de tener visión de futuro y, si no la tiene, que no elija esta actividad, pues así lo único que hacemos es, empujar a los problemas que tenemos delante de las narices, sin llegar nunca a una solución estable.

JUANA QUILEZ

Presidenta de la Asociación Provincial de Amas de Casa «Concepción Arenal»

En Sigüenza, algunos concejales

Piden la paralización de la Nuclear de Trillo

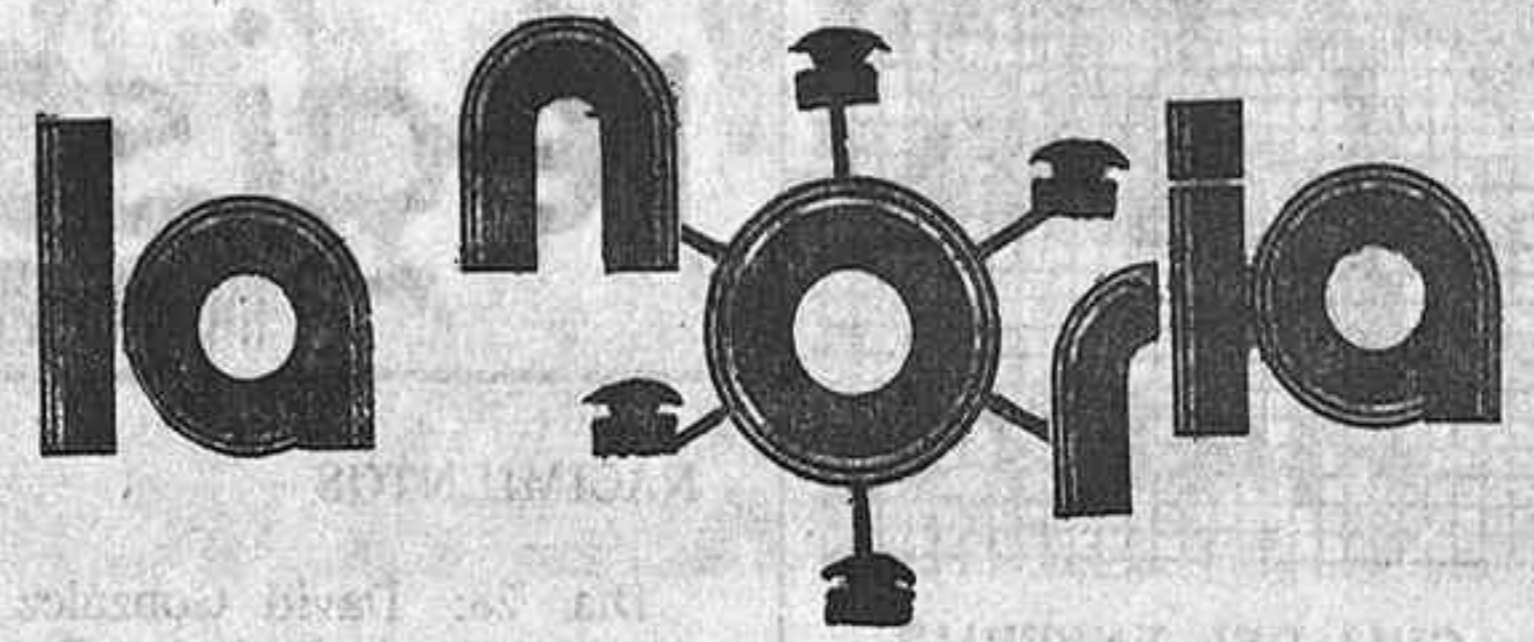
El pasado día 31 de Agosto, en el último Pleno Ordinario del Ayuntamiento de Sigüenza, el concejal don Julio F. Gil Monge presentó un propuesta sobre la autorización para la construcción de la Central Nuclear de Trillo que fue apoyada por los concejales don Carlos Arjona Fernández, don Fco. Javier García Brea y don José Luis Martín López, y en la que se expresaba lo siguiente:

«Mediante el presente escrito y ante la Corporación en Pleno, hacemos patente la más enérgica repulsa en nuestro nombre y en el de las personas que no pueden, no saben o no se atreven a hacerlo públicamente, a la des-

comunal nuclearización a que se está sometiendo a nuestra provincia, sin haber consultado a quienes vivimos en la misma y que seríamos los más perjudicados en caso de un previsible fallo técnico.

Entendemos que debería informarse de manera concreta y amplia a todos los residentes de la provincia, a tenor del párrafo tercero del artículo 9 de la Constitución vigente, vulnerado actualmente por la imposición de que hemos sido objeto.

Esperamos se paralicen las obras de la Central de Trillo hasta que se cumplan estas peticiones».



EL PARLAMENTO, UN EJEMPLO DE AUSTERIDAD

La Mesa del Congreso presentó ante la Comisión de Gobierno Interior de esta Cámara, el presupuesto general de las Cortes Generales —ya no son españolas— para este mismo año, que se cifra en 3.482.816.000. De esta cantidad, que no es grano de anís, el Congreso de los Diputados se repartirá 1.870.662.000, en tanto que el Senado se distribuirá 1.009 millones novecientas mil pesetas.

Los diputados de Madrid percibirán 100.000 pesetas mensuales; los de provincias que residan en Madrid, 111.500 y los diputados de provincias, que residan fuera de Madrid, 130.000 pesetas. Las nuevas asignaciones han experimentado un aumento equivalente al 9 por 10, en relación con las que venían disfrutando hasta el momento. Hay que suponer que estas cantidades vendrán afectadas de la ya establecida intocabilidad ante el gravamen, y que son, como suele decirse «limpias de polvo y paja».

Que esto ocurra cuando se habla de austeridad, de control del gasto público y hasta de posibles racionalizaciones, nos parece una auténtica tomadura de pelo, y constituye un pésimo ejemplo para el español de a pie, que son todos los españoles que no tienen asiento en las Cortes Generales, en algún órgano autonómico o preautonómico, en alguna diputación o en algún ayuntamiento. Para estos puede que constituya ejemplo positivo, camino a seguir y posibilidad de aumento de sus propias retribuciones, porque no hay motivo, así, de entrada, que las discrimina de ese 9 por 100 que acaban de prepararse como aumento los señores parlamentarios de una de las democracias más caras del mundo.

LA BOLSA, DE PENA

El informador de la marcha de la Bolsa en TVE vino a decir en el espacio del viernes, algo parecido a esto: «La cosa sigue igual, que equivale a seguir peor».

Para el «termómetro» de nuestra economía no hay inyecciones que valgan, como no valen los programas del Gobierno, los comentarios más o menos favorables de los comprometidos, ni las alentadoras informaciones de nuestra mayor cota en el depósito de divisas. Falta negocio porque falta pulso; falta pulso porque falta inversión; falta inversión porque falta confianza. O se empieza a romper la cadena por el último eslabón, para alcanzar el otro y luego el otro, o seguimos tocando el violón a toda orquesta.

¿Puede haber, de verdad, confianza y propósito inversor cuando se anuncia un otoño laboral de lo más calentito? ¿puede alguien crear un solo puesto de trabajo cuando sospecha que en cada puesto hay un nuevo conflicto? ¿puede alguien abrir una fábrica cuando acá y allá lo único que ve son las que se cierran?

Mal tiempo y mala situación para abrir un mínimo portillo a la esperanza. Mala cosa esto de que nadie confíe en nada y casi en nadie. Mal asunto esos dos millones de parados que pueden convertirse en dos millones de famélicos en cuanto el tren de Seguridad Social —para el que cada vez sacan menos billetes los usuarios— diga que no puede con la cuesta arriba de la nómina de cualquier mes. Y por si aún no fuera todo esto desgracia suficiente, el señor Abril Martorell con la batuta.

FINANCIACION DE REFERENDUMS

Ya tienen fecha, al parecer, los referendums de los estatutos vasco y catalán. Ya tiene el Gobierno la decisión de cómo van a financiarse: paga el Estado, que viene a decir que pagamos todos. Es decir, que los contribuyentes de Guadalajara, de Palencia, Soria o cualquier otro «paraíso», que no estén de acuerdo con esto de las autonomías-independencias, ya saben la «flauta» que les toca: pagar, contribuir a que se hagan oír y puedan llevarse el gato al agua los que quieren separarse. A lo más que podemos aspirar es a que nos paguen también nuestro propio referendum: cuando tengamos que separarnos de eso que será ya una total separación.

SALVADOR TOQUERO

Transportes Santos

Servicio diario paquetería a domicilio, Guadalajara - Alcalá - Torrejón - San Fernando - Madrid y regreso, con representación en 92 puntos geografía española.

Guadalajara, polígono Balconcillo, parcela 35. Teléfono 22 43 58, 22 43 62 y 22 21 50.

Madrid, Teniente Coronel Noreña, 65. Teléfono 230 86 11 y 239 00 16.

registro civil

NACIMIENTOS

Día 28: David González Marrupe, hijo de Rafael y Paloma.

Día 30: Beatriz Merodio Yagüe hija de Jesús y Lucía.

Día 1: María Teresa Taravillo Núñez, hija de Juan y Teresa. Javier Tejedor Marcos, hijo de José y Mari Carmen. Pablo Ochoa Rodríguez, hijo de Ramón y María Victoria.

Día 31: Beatriz García González, hija de Fernando y Rafaela.

Día 2: Carolina Utrera Ortiga, hija de Esteban y María Soledad. Fernando Renales Adalia, hijo de Justo y Primitiva. Javier García Pérez, hijo de Javier y María Milagros.

Día 3: Ismael López Acebrón, hijo de Domingo y Rosa María. Francisco Ruiz Martínez, hijo de Francisco y Agueda. Sergio Estremera Pérez hijo de Eugenio y María Teresa. Vanesa Esteban López, hija de José Luis y Milagros.

Día 4: Cristina Tabarra Alda, hija de Zacarías y Carmen. Noelia Blas del Amo, hija de Juan Antonio y María. Sergio Peñalver Hernández, hijo de Víctor e Inés. Ricardo Ambite Sales, hijo de Emiliano y Herminia. Inés Garrido Garrido, hija de Hilario y María Rosa. Jorge Rodríguez Somolinos, hijo de Jorge y María Pilar.

Día 5: Raúl Aberturas Alonso, hijo de Salvador y Josefa.

MATRIMONIOS

Día 6: Fernando Luis Díaz Martín con Socorro Barrera Sánchez.

Día 7: José Angel Gil Calvo, con Yolanda Margarita Sánchez Ripa. Martín Carrasco Abajo con María Luisa Fernández de las Heras.

Día 8: Angel Berninches Molina con Alicia López Polo. Antonio Aniceto Cristóbal Lorenzo con Rosario Magro García. Juan José Polo Delgado con María de los Angeles García Menéndez. Antonio González Alcalde con Carolina Fretes Guñino. Joaquín de Luz Aparicio con María de los Angeles Martínez Po-

lo. Juan Cabrera García con María Amparo García Calvo. Fernando Retuerta Robisco con Alicia Francisca Garrido San Antonio. Braulio de Lucas de Diego con María Esmeralda Garrido Herranz. Lucio Pastor Barriopedro con María Antonia Soria Aranda. Angel Taravillo Adán con María Raquel Rodríguez Torres.

Día 9: José María Benito Rebollo con María Antonia Notario Pelechano. Baltasar Palomete Abad con Ana María Ortega Pérez. Jesús José Paganos Pérez con María Luz Garrido Herranz.

DEFUNICIONES

Día 2: Eulogio Martínez Fernández, de Auñón, 51 años, casado. Justo González García, de La Toba, 74 años, casado. María Herranz Casado, de El Pobo de Dueñas, 74 años, viuda. José Calvo López, de Marchamalo, 82 años, casado.

Día 4: Baldomero Gil Centenera, de Iriépal, 85 años, casado.

Día 5: Angel Julián Martínez, de Guadalajara, un mes. Leonor Perucha García, de La Mierla, 81 años viuda.

Plazo de matriculación en los institutos de la capital

Se pone en conocimiento general que el plazo de matriculación en Institutos Nacionales de Bachillerato de la provincia (en Guadalajara, «Brianda de Mendoza» y «Mixto 2»; en Sigüenza y en Molina), termina improrrogablemente el próximo día 20 de septiembre.

El Delegado del Ministerio de Educación.

SONREIR AYUDA A VIVIR

El PSOE contra la Central Nuclear de Trillo

Ante el permiso de construcción de la central nuclear de Trillo dado por el Gobierno, la Comisión Ejecutiva del PSOE quiere hacer públicos los siguientes extremos:

1.—El procedimiento empleado por el Gobierno es improcedente desde todos los puntos de vista. No se ha consultado para nada a los habitantes de la zona, como directamente afectados por la medida. Además el Gobierno ha concedido el permiso casi por sorpresa, dadas las fechas en que fue hecho público.

2.—Tras esta medida del Gobierno de UCD, se hacen aún más patentes las intenciones de nuclearizar la provincia de Guadalajara. Es absolutamente descabellado que en una provincia de poco más de 100.000 habitantes, se hayan previsto dos centrales nucleares, una de las cuales —la de Trillo— vale por dos. Por este camino Guadalajara va a convertirse en la despensa nuclear de España, con todos los riesgos que ello implica para la seguridad de sus habitantes.

3.—Ante esta situación, la salida que parece propugnar UCD es la de las compensaciones económicas. Con ser efectivamente necesarias y justas, no creemos que sean la solución en el caso de Guadalajara. Creemos que el riesgo que implica la excesiva concentración de energía nuclear en Guadalajara, no puede ser compensado económicamente.

4.—Como un dato más de esta situación, hay que anotar la inexistencia de una política coherente de ordenación del territorio, que provoca la estrangulación de las zonas turísticas de la provincia, al colocar en ellas centrales nucleares.

5.—El Gobierno ha evitado el control del Consejo de Seguridad Nuclear que al no estar constituido, no puede pronunciarse sobre la conveniencia o no de la construcción de la central de Trillo.

6.—Ante el hecho consumado de la autorización gubernamental, el PSOE va a presentar a través de los concejales socialistas del Ayuntamiento de Trillo una moción en contra de la construcción de la central nuclear. El Ayuntamiento tiene la potestad de negarse a conceder la licencia de obras para la construcción de la central. Creemos que tanto los concejales, como los vecinos de Trillo, tienen que pronunciarse en este sentido.

7.—El PSOE va a movilizar todos los medios a su disposición para conseguir dicho objetivo. En este sentido, reiteramos de nuevo la necesidad de que la Diputación Provincial y la Junta de Comunidades, asuman y defiendan los intereses de los habitantes de toda la provincia de Guadalajara y de toda la región.

Comité Provincial
PSOE GUADALAJARA



PRIMER PREMIO: 28.694

En el Sorteo Extraordinario de la Lotería Nacional celebrado el día 1 de septiembre han resultado premiados los siguientes números:

—28.694, premiado con 40 millones de pesetas.

—68.089, premiado con 20 millones de pesetas.

—64.076, premiado con 10 millones de pesetas.

—Premios de 2.050.000 pesetas a los números 28.693 y 28.695.

—Premios de 1.050.000 pesetas a los números 68.088 y 68.090.

—Premios de 652.500 pesetas a los números 64.075 y 64.077.

—Premios de 500.000 pesetas a los números terminados en 5152 y 7098.

—Premios de 50.000 pesetas a los números terminados en 94.

—Premios de 50.000 pesetas a los números comprendidos entre el 28.601 al 28.700 excepto el 28.694, primer premio.

—Premios de 50.000 pesetas a los números comprendidos entre el 68.001 y el 68.100, excepto el 68.089, segundo premio.

—Premios de 50.000 pesetas a los números comprendidos entre el 64.001 y el 64.100, excepto el 64.076, tercer premio.

—Premios de 50.000 pesetas a los números terminados en 611, 452, 892, 313, 593, 943, 644, 954, 505, 086, 256, 008, 048, 138, 428, 369, 499, 659, 829, 879, 310, 400, 580 y 930.

—Premios de 5.000 pesetas a los números terminados en 4.

GUSAN

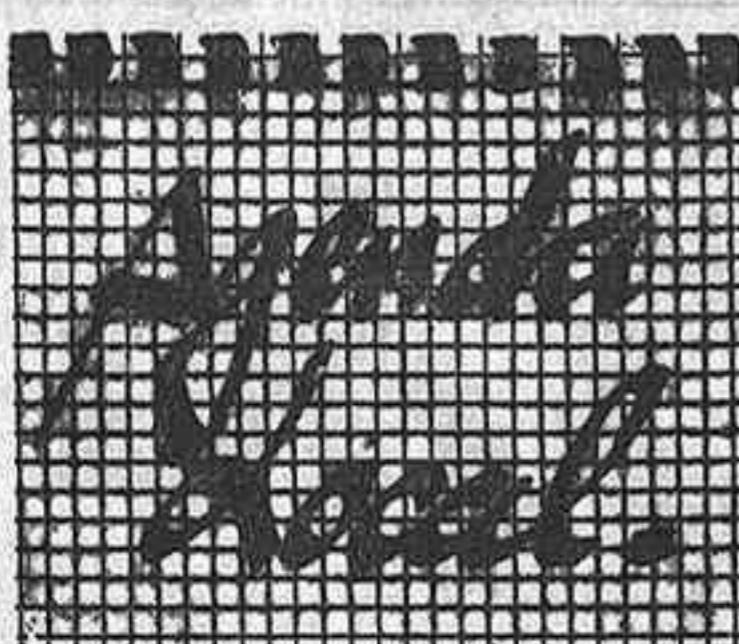
JOYERIA - PLATERIA

ARTICULOS DE REGALO

Generalísimo Franco, 22

Teléfono 22 61 65

GUADALAJARA



GUIA DEL ENFERMO

FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE LA SEMANA

Hoy miércoles: don Manuel Ibarra López, Coop. Virgen de la Esperanza, bloque 5; jueves, 13: doña Milagros Gamo Cuesta, Molina de Aragón 2; viernes, 14: doña Carmen García Alejandre, General Medrano de Miguel, 2; sábado, 15: doña Piar Aldeanueva y Cepero, Marqués de Villaverde 31 (por la tarde de 4 a 8 en turno de refuerzo), don Francisco Arranz Chércoles, Benito Hernando, 37; don Ildefonso Rodrigo Arribas, Francisco Aritio, 53; domingo, 16: don Arsenio García Pizarro, Generalísimo, 47; lunes, 17: don Antonio Vicenti del Amo, Generalísimo, 19; martes, 18: doña Esperanza Mayor Gil, Generalísimo, 13; miércoles, 19: doña Magdalena Alba Jiménez, Miguel Fluites, 11.

CUPON PRO-CIEGOS

Los números premiados la semana pasada fueron los siguientes:

Día 30 (lunes) 818.

Día 4 (martes) 002.

Día 5 (miércoles) 441.

Día 6 (jueves) 315

DESPACHOS DE VENTA DE PAN

El próximo domingo día 16 de Septiembre, corresponde abrir a los siguientes despachos:

Budierca, 16; Marqués de Villaverde, 27 (Edificio Covima), Páez Xaramillo (Galerías de Alimentación), La Hípica, Alamin, 113; Parque Sandra, Francisco Aritio, 85; Román Atienza, 4; Ibarra Landete. Local, 18; Ramón y Cajal, Arcipreste de Hita, 6; Alcalá de Henares, 3; Plaza de Bolivia, número 12.



Información facilitada por el Observatorio Meteorológico del Instituto de Enseñanza Media «Brianda de Mendoza».

Desde el 3 al 10 de Septiembre.

TEMPERATURAS

Máxima: día 4 con 33 grados.

Mínima: día 7 con 12 grados.

PRECIPITACIONES

Agua recogida: 2 li por metro cuadrado.

VIENTO DOMINANTE

Tercer cuadrante, velocidad: 5 hms. hora.

Vino BOJURO

FUERTE Y BUEN PALADAR



LA SEÑORA

D.ª María Herranz Casado

(Viuda de D. Bernardo Embid)

Falleció en Guadalajara, el día 2 de Septiembre de 1979

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus hijas, Visitación y Henedina Embid; hijos políticos, Gregorio Sánchez y Tomás Nieto, y demás familia.

RUEGAN UNA ORACION POR SU ALMA

El novenario celebrado desde el día 4 en la iglesia de San Nicolás el Real, así como el funeral que se ofició en la misma iglesia el 11, fueron aplicados por el eterno descanso de su alma.



Campeonato Castellano de Aficionados

* El Deportivo, a los cuartos de final

● Salvó con empate la batalla de Alcázar de San Juan

G. DE ALCAZAR, 1 (Asterio)

C. D. GUADALAJARA, 1 (Ruiz)

Campo Polideportivo de Alcazar de San Juan: Terreno de tierra muy duro. Calor excesivo y público vociferante y antideportivo.

ALINEACIONES:

C. F. GIMNASTICO DE ALCAZAR: Plaza; Zapata, Quiñones, Manzanque, Ajenjo; Nito, Fulgencio, Humberto; Almendros, Asterio y Monreal II.

C. D. GUADALAJARA: Igna-

cio (3); Recuero (1), De Luz (1), Castro (2), Gabriel (1); Oreste (2), Wifredo (1), Dalda (2); Isi (1), Ruiz (1), Monge (2).

SUSTITUCIONES:

En el Deportivo, Cabrera (1) reemplazó a Castro en el descanso; por los locales, Samper substituyó a Almendros en el minuto 69, y Correas a Ajenjo en el 78.

ARBITRO: Sr. Romero Sánchez, auxiliado por los señores Bravo Martínez y Casadevall. Mal. No supo, o no quiso, cortar el juego violento de los locales.

El Campeonato de España de Aficionados ha presentado esta temporada la innovación de la limitación de edad en los 23 años, para aquellos jugadores que tomen parte en el mismo. Si esta medida, muy discutible, puede encontrar su justificación en un intento de rejuvenecer los equipos de categoría regional, completándose en categoría nacional con la obligatoriedad de alinearse, en segunda y tercera división, a dos jugadores menores de 20 años, simultáneamente habría que ir pensando en cambiar la denominación de este Campeonato, suprimiéndole la palabra «Aficionado», porque poco queda de afición en este Torneo donde la victoria se impone como única meta, siendo válidos todos los medios empleados para conseguirla.

Hoy vale todo, desde la patada a la zancadilla, y los campos de fútbol se están convirtiendo en recintos de lucha libre, donde los espectadores demuestran muy poca y a veces ninguna educación deportiva, y los árbitros son muñecos que se arrugan ante la presión de este público vociferante y exaltado, que llega a convertirse en seres irracionales. Para muestra, ahí va un botón, una pequeña muestra de lo que sucedió el pasado domingo en Alcázar de San Juan. En el minuto 82, Ruiz recibe una patada de un defensor en la cara, y un sector del público, en lugar de recriminarle su actuación al jugador local, le anima con estas palabras: «Eso

está muy bien, que se j... y no meta la cabeza»; añadamos únicamente que el colegiado no se fió infracción alguna.

Hechos como el relatado se sucedieron a lo largo de los 90 minutos del encuentro. El público, engañado por no se quién, la emprendió desde el pitido inicial con los jugadores morados. «Había que vengar la encerrona de siete días antes, donde el árbitro regaló a victoria al equipo morado; y los jugadores locales, sino salieron ya de antemano con estas intenciones, se contagiaron rápidamente de este fervor antimorado, y aquello fue Troya, zancadillas, patadas, como la que intentó dar Nito a Ignacio cuando éste tenía el balón controlado, pero lamentablemente para nuestro guardameta, el jugador local no llegó a golpear y aunque la intención era clara y merecedora de amonestación, el colegiado se hizo el sueco y no quiso ver nada.

El Deportivo Guadalajara, con cinco goles de ventaja, no se complicó el encuentro y no respondió al juego, por llamarlo de alguna manera, de los locales con la misma moneda. Asusta pensar lo que habría sucedido de llevar el Deportivo un solitario gol de ventaja.

El dominio, como era de esperar, correspondió a los jugadores del Gimnástico de Alcázar que crearon numerosas ocasiones de peligro que, a pesar de los fallos defensivos que se prodigaron en exceso, fueron conjuradas acertadamente por

Ignacio. En la primera mitad, el Deportivo pudo adelantarse en el marcador a los 22 minutos en el lanzamiento de una falta desde el borde del área de penalty ejecutada por Dalda, desviando en una excelente intervención el meta local Plaza; de entre las que dispuso el Alcázar, reseñar un contraataque en el minuto 17 con despeje apurado de Ignacio con el pie, y posterior intervención de un defensor desviando a córner cuando Almendros se disponía disparar a puerta vacía, o el remate de Nito en el 35 a centro de Almendros que salió rozando el poste.

Tras el descanso, con la salida de Cabrera en puesto de Castro, la defensa morada perdió casi todo el aplomo y seguridad que había mostrado en la primera mitad, y al bajo rendimiento de los laterales, se sumaron los nervios de Cabrera quien, a los 8 minutos, no acertó de despejar un centro desde la derecha de Nito, quedando el balón a los pies de Asterio que no tiene más que empujar el esférico al fondo del portal alcarreño.

A pesar de la caza al hombre que se había implantado, el Deportivo llegó en este periodo a las proximidades de la meta local aunque fuera con riesgo de una fractura, o cuanto menos de un serio revolcón. En el minuto 31, y tras un buen entendimiento entre Dalda y Wifredo por la izquierda, el portero despeja en corto el centro del delantero morado y Ruiz, que sigue de cerca la jugada, a puerta vacía, establece la igualdad.

Con la igualdad renacieron los ímpetus ofensivos de los locales incrementándose los desaciertos de la zaga morada que obligaron a Ignacio a jugarse el físico en acertadas actuaciones, conjurando todo el peligro que se cernía sobre su portería.

Con esta igualdad y la renta de cinco goles que el Deportivo llevaba del encuentro de ida, el conjunto alcarreño se clasifica para los cuartos de final de este Campeonato de Castilla.

ANGEL ASENSIO

La quimera del ascenso

Después de las dos eliminatorias del Campeonato de España de Aficionados disputadas, el Deportivo Guadalajara afrontará el próximo domingo su participación en la competición liguera 1979-80. Durante casi 10 meses, a lo largo de 34 jornadas, el equipo morado competirá con los 17 equipos restantes que constituyen el grupo, de cara a acapar una de las dos plazas que dan opción al ascenso a categoría nacional, y, al tiempo, huir de las cuatro últimas que significan el descenso a primera regional.

¿En cuál de los dos frentes luchará el Deportivo?; ahora, a menos de una semana del comienzo de categoría, en el prólogo de la misma y cuando todavía se desconoce la auténtica valía de los equipos, pues el Campeonato de Aficionados no es un espejo en el que podamos mirarnos para sacar consecuencia, nuestra opinión personal, es que el Deportivo ocupará uno de los puestos de honor de la tabla, aunque pensar en el ascenso sea un tanto quimérico.

En esta temporada, la directiva morada, continuando con su política de «alcarreñismo», ha incorporado a jugadores procedentes de sus equipos juveniles y otros Clubs de la provincia, pero al mismo tiempo se ha reforzado notablemente en su línea medular y delantera con las incorporaciones de Monge y Orestes, dos hombres que van a dar que hablar, sobre todo el canario que va a ser, si nos atenemos a sus actuaciones más recientes, uno de los hombres más discutidos de la plantilla.

¿Qué resultado puede dar esta amalgama de hombres experimentados como Sesma, Cedillo, Urbano, Varela y Ayúcar, con los nuevos fichajes, Monge, Susi, Dalda y Orestes, con los que el pasado año eran juveniles, Recuero, De Luz o Castro y los que todavía se mantienen en esta categoría? Esta va a ser la gran incógnita de la temporada, y de su conjunción va a radicar el triunfo o fracaso del equipo en una regional que es, a juzgar por el pasado año, de las más flojas que recordamos.

Hace algunos meses, calificábamos al entrenador Juan Manuel Montero, de realista, y con este realismo hay que afirmar que con el número de socios que hoy tiene el Deportivo Guadalajara, con las escasas ayudas oficiales y con las raquíticas taquillas que hace en el Pedro Escartín, pensar en el ascenso de categoría raya en la locura. Si deportivamente el paso a una categoría superior es la meta que se fijan los responsables de los clubs de fútbol, económicamente sería ruinoso. Que se produce, pues bienvenido sea, pero con la afición que existe en Guadalajara al fútbol, y con el lastre económico que atraviesa el Club, pensar en el ascenso es una quimera. Ocupar uno de los puestos de honor, no.

F. y A.

En Alarilla, del 14 al 16

«El Gran Premio Nacional de Vuelo Libre»

Del 14 al 16 del presente mes, se disputará en la Muela de Alarilla el «II Gran Premio Nacional de Vuelo Libre», I Trofeo Henry Higgins, organizado por el Club de Vuelo Libre «Batman» y que tuvo que ser suspendido el pasado año por las condiciones atmosféricas poco propicias para la práctica de este deporte.

A lo largo del día 14 se celebrarán los vuelos de entrena-

miento y reconocimiento de la zona, por los pilotos participantes, dando comienzo las competiciones los días 15 y 16, que finalizarán aproximadamente a las siete y media de la tarde del domingo. A continuación, y más tarde, en el Hostal Campiña, se hará entrega de premios y placas conmemorativas a cuantas personas y organismos han colaborado en la organización de este Gran Premio.

II Trofeo Henarsa

V. Esperanza ganador con autoridad

Se ha disputado el pasado fin de semana el segundo trofeo Henarsa, patrocinado por la empresa de construcciones del mismo nombre y organizado por el Club Virgen de la Esperanza. Los equipos participantes en este trofeo cuadrangular fueron: Cabanillas, Hogar, Chiloeches y el titular del trofeo.

Las semifinales se celebrarían en la mañana de sábado enfrentando a los siguientes equipos:

HOGAR ALCARREÑO, 2
CHILOECHES, 1

Fue este un partido monótono y aburrido, en el que el juego aéreo fue la nota dominante. El Hogar, más técnico, no tardaría en llevarse el gato al agua, dominando claramente al Chiloeches, que solo despertó a raíz de su gol creando algunas ocasiones de peligro en las que pudo haber llegado el empate. Por su parte, el Chiloeches intentó contrarrestar la mayor técnica de rival a base de coraje. Y a punto estuvo de haber forzado la tanda de penalties.

El primer gol llegaría a los cinco minutos de juego, por mediación de Marín tras driblar a la defensa.

Siete minutos más tarde, un disparo de Valero al poste fue aprovechado nuevamente por Marín para marcar el segundo.

A los veintidós minutos de juego de la segunda mitad, el Chiloeches conseguiría su gol por mediación de Castillo tras una buena jugada de Estríngana y Pezuela.

ALINEACIONES:

HOGAR: Alfredo; Gil, Cheli

(De Diego), Ladis, Sotillo; Vale, ro (Montero), Artero, Suárez, Estríngana, Marín (Tomás) y Llorente.

CHILOECHES: Bris; Andrés, Magro, Juarraz, Pezuela; Ruiz, Kifi, Angelillo; Castillo, Estríngana, Manolillo (Pezuela II).

V. ESPERANZA, 6
CABANILLAS, 1

Partido sin ninguna historia, en el que la superioridad total y absoluta del equipo local quedó reflejada en el marcador. Si algo se puede contar de este encuentro seguramente será la historia de los goles.

Al primer cuarto de hora, penalty contra el Cabanillas por derribo, lo lanza Coronel y significa el primer tanto.

Cinco minutos más tarde, una buena jugada de Josele pone el esférico en la cabeza de Morales, quien centra pasado para que Carlos consiga el segundo. Con este resultado finalizaría la primera mitad. Pero a los diez minutos de la segunda Morales había puesto el tercero en el marcador.

En minuto 25, un centro en profundidad de Ramón es aprovechado por Carlos, para marcar el cuarto.

Cinco minutos más tarde, el Cabanillas lograría el tanto del consuelo por mediación de J. José al aprovechar un rechace de la defensa local.

Para cerrar la cuenta habrían de marcar en el minuto 40 Armando, y poco después lo haría Coronel.

V. ESPERANZA, 4
HOGAR, 2

Poco antes de dar comienzo a esta final del trofeo Henarsa, se había celebrado el partido para el tercer y cuarto puestos en el que el Cabanillas venció por un gol al Chiloeches.

El Hogar llegó a esta final con el compromiso de tener que jugar en el mismo domingo la final del trofeo «Campiña», por lo tanto habría de batirse en dos frentes. Esta fue la causa de que acudiese a la final del trofeo Henarsa con una alineación de circunstancias.

Hay que diferenciar tres fases en el encuentro, el dominio del equipo local hasta conseguir los dos primeros goles, y la reacción del Hogar a raíz del dos a uno, en la que pasó a dominar y crear ocasiones de peligro, justamente hasta que llegó el tercer gol del V. Esperanza que hundió definitivamente al equipo de Félix Valiente.

El primer gol llegaría temprano a los diez minutos de juego, a consecuencia de un disparo de Angel, que rebotó en la cabeza de De Diego.

En el minuto 25, un córner lanzado por Coronel, significa a cabezazo de Carlos, el dos a cero.

Diez minutos más tarde, una falta desde el lateral derecho del área de los locales, la transforma Marín, acortando distancias. A partir de este momento el Hogar intentó llegar al descanso con el empate, que no habría de llegar. Con esta misma ambición por parte del Hogar

comenzaría la segunda mitad, pero pronto llegaría, en un contragolpe, el tercer gol del Virgen de la Esperanza que sentenciaría el encuentro. Una preciosa jugada de contraataque de la delantera local, deja en bandeja el gol a Morales.

En el minuto 19, Miguel bombea el balón, en el saque de una falta, sobre la cabeza de Jaraba quien marca el cuarto y último gol del Virgen de la Esperanza, dejando las cosas en su sitio por si había alguna duda.

En compensación por el primer gol, un malentendido de la defensa local lo aprovecha Marín para marcar el definitivo cuatro a dos.

ALINEACIONES:

HOGAR: Alfredo (Ayuso); Saellices, De Diego (Fabián), Artero, Diges; Martínez (Checa), Valero; Valiente (Sanz), Estríngana, Marín, Villaverde (Artero II).

V. ESPERANZA: Escobar (Willi); Urra, Peiró, Miguel, Armando; Jaraba, Carlos, Josele; Morales, Angel (Rojo) y Coronel.

F. TORCAL

El «III Trofeo Campiña», para el Hogar

Con victoria del Hogar Alcarreño ha concluido el III Trofeo Campiña que se ha venido disputando en Marchamalo, y en el que habían llegado a la final el club organizador y el Hogar Alcarreño quienes, en semifinales se habían deshecho del Azuqueca y Cabanillas.

El encuentro final se inició con dominio alterno, jugando ambos conjuntos en el centro del campo y correspondiendo la mayor iniciativa al Hogar. Pocas situaciones de peligro en estos primeros 45 minutos, fueron el resultado de un fútbol de escasa calidad.

En la reanudación se animó un tanto el encuentro, sucediéndose las oportunidades de marcar para ambos conjuntos. En el minuto 8 se produce una jugada dudosa en el área del Hogar con empujón a Laconte, que el árbitro no señaló; a continuación José Carlos realiza una gran parada a tiro de Ladis.

A partir del minuto 20 el Marchamalo se quedó con 10 hombres por expulsión de Chiqui, por una dura entrada a un contrario, y en los últimos minutos del encuentro, en un despiste defensivo del Marchamalo, el balón está a punto de introducirse en un marco, en una entrega defectuosa de Alvarez a José Carlos, concluyendo el encuentro con igualada a cero goles, siendo preciso disputar una prórroga.

Tenemos almacén sobrante

Para mercancía ¿Les interesa? Llámenos. Transportes SANTOS
Teléfono 22 34 98

Motorismo

Juan M. Jiménez, a punto de conquistar el Campeonato Provincial de Moto-Cross

Tres puntos faltan tan solo a Juan Manuel Jiménez para alzarse con la victoria en el Campeonato Provincial de Moto-Cross, cuya penúltima prueba se disputará el próximo domingo, día 16, a partir de las 11 de la mañana, en el circuito de La Rosaca, organizada por el Moto Club Alcarreño. Como está establecido en el calendario, se disputará a dos mangas de 30 minutos de duración más dos vueltas, siendo preciso para que

Juan M. Jiménez no consiga el Campeonato que su inmediato seguidor el también piloto del Alcarreño, Jesús Sánchez se adjudique la victoria en las dos mangas y que el actual líder de la clasificación provisional no consiguiera puntuar, con lo que todo quedaría pendiente de la última prueba que se celebrará el 7 de octubre en Molina de Aragón, organizada por el Moto Clubs Molinés.

'II Concurso Nacional de fotografía deportiva'

Patrocinado por la Delegación Provincial del Consejo Superior de Deportes, la Agrupación Fotográfica de E. y D. de Guadalajara organiza el II Concurso Na-

cional de Fotografía Deportiva, que se inaugurará en la Sala de Exposiciones de la citada Agrupación el 6 de noviembre próximo estando colgadas las obras hasta el 13 del mismo mes.

El plazo de admisión finalizará el 4 de noviembre, debiendo enviarse a fotografías a la Agrupación Fotográfica de Guadalajara, Apartado de Correos número 29, y el fallo público tendrá lugar el día 4 de noviembre.

El tema de las fotografías será el deporte en todas sus manifestaciones, pudiendo presentar cada autor obras no premiadas, en blanco y negro, siendo libre el procedimiento y estando condicionado únicamente el tamaño a 2.000 cms. cuadrados.

Se establece un primer premio de 10.000 pesetas y Trofeo y premios en metálico y trofeos para los autores de las fotografías clasificadas en los lugares segundo al quinto. Por su parte la Agrupación Fotográfica concederá un trofeo de diseño exclusivo a la mejor colección de tres fotografías.

Vino BOJURO

FUERTE Y BUEN PALADAR

Necesito comercial

en compra o alquiler
Teléfono 22 60 62

LUXONIA

GAFAS GRADUADAS
por óptico especialista
PRECISION - RAPIDEZ
Generalísimo, 7. Guadalajara

E R T - Explosivos Río Tinto, S. A.

DISTRIBUIDOR:

Fernández - Gómez

TUBERIA - CANALÓN - RACORES
ACCESORIOS - PVC - PLASTICOS

Almacén:
Pedro Pascual, 9
Teléfono 21 33 22

GUADALAJARA

PROXIMA JORNADA

Fútbol

REGIONAL PREFERENTE

Aranjuez - Conquense
R. Madrid - At. Madrileño
Barajas - Manzanares
Móstoles - P. Muñoz
Alcobendas - At. Pinto
Daimiel - GUADALAJARA
Aviación - Uralita
Urbis - Parla
Torrijos - Las Rozas

PRIMERA REGIONAL ORDINARIA

AZUQUECA - Calasancio

SEGUNDA REGIONAL

MARCHAMALO - Cebreruela
H. ALCARREÑO - El Alamo
SIGÜENZA - Asland

TERCERA REGIONAL PREFERENTE

ALOVERA - At. Rozeño
HORCHE - Los Ríos

TERCERA REGIONAL ORDINARIA

Albalate - Yunquera
V. Esperanza - Humanes
El Casar - Medranda
Jadraque - Cabanillas
Pastrana - Torija
Fontanar - Brihuega
Chiloeches - Almonacid
Cultural - Almorquera

El C. D. Guadalajara no pudo con el Horche

De malo y aburrido es lo mejor que se podría calificar el partido que disputaron, con motivo de las fiestas de Horche el titular y el Deportivo Guadalajara. La verdad es que se esperaba mucho más del equipo de la capital y el público horchano se marchó decepcionado por el pobre juego realizado por los morados, que aunque si bien dominaron ampliamente durante todo el tiempo, el cerco puesto a la portería defendida primero por Pajares y después por Carvajal, no dio los resultados apetecidos y el Deportivo fue incapaz de marcar un solo gol en los noventa minutos.

Montero, de salida planteó el partido claramente ofensivo, situando a Dalda de delantero centro, secundado por un Ayúcar bastante desafortunado, mientras que Wifredo peleaba por su extremo y Monge era frenado una y otra vez por su compañero Masa, que cuajó una completa actuación. En el centro del campo había colocado a Susi en labores más defensivas que ofensivas, y era el «abuelo» Cedillo el único que llevaba los balones adelante, para que fuesen desperdiciados finalmente por los hombres punta.

El Deportivo llegaba con cierta facilidad al área horchana, pero era en los metros finales cuando la cadena de errores se sucedía una y otra vez. El Horche se defendía como podía, realizando esporádicos contraataques, producto de la velocidad

y rapidez de sus puntas, y es así cuando, a los 19 minutos, Romo no llega por alto a despejar un centro sobre el área morada y permite a Bautista lanzar un buen disparo a la misma escuadra, que obliga a Sesma a realizar una gran parada que luego le traería, como consecuencia, tener que ser sustituido por Ignacio, ya que al caer al suelo se clavó una piedra en una rodilla. Pero antes de abandonar el campo es cuando la portería deportivista sufre el mayor peligro del partido, al quedarse Sesma caído y sin poder levantarse del suelo, y Cascajero, tras deshacerse de su par, consiguió tirar, salvando Romo debajo de los palos.

Tras el aluvión de cambios en el descanso y durante toda la segunda parte, el panorama en el Deportivo mejora un poco, ya que Marianín lleva más peligro y profundidad al área local. A los 10 minutos, el colegiado, señor Pérez, anula un gol de Ayúcar por considerar que Ruiz se encontraba en situación antirreglamentaria. 7 minutos más tarde, es el ex-horchano Isi quien, a la salida de una falta botada por Urbano, desperdicia una gran ocasión, al rematar mal de cabeza un balón que ya se cantaba como gol. Presiónó mucho el Guadalajara en los minutos postreros, y a solo cinco del final, Marianín tuvo en sus botas la mejor ocasión del partido, al estrellar en el poste un soberbio tiro con la derecha,

desde fuera del área.

Así se llegó al término del encuentro con el empate sin goles, por lo que se procedió a los lanzamientos de penaltis, adjudicándose el Guadalajara el trofeo en litigio al transformar 8 de los 9 lanzamientos que hubo que realizar, mientras el Horche únicamente consiguió transformar siete.

ALINEACIONES:

HORCHE: Pajares (Carvajal); Masa, Chicharro (Guerini) (Rodrigo), Juanichi; Josechu (Bienvenido), Tomás (López); Cascajero, Genaro, Alvaro, Juanfran y Bautista (Simón).

GUADALAJARA: Sesma (Ignacio); Recuerdo (Castro), Romo, Varela; De Luz, Susi; Wifredo (Isi), Dalda (Ruiz), Ayúcar (Urbano), Cedillo (Orestes) y Monge (Marianín).

L. B.

Pelota a mano

Guadalajara vencedor del I Campeonato Castellano-Manchego

Con gran ambiente e interés entre participantes y directivos por alcanzar el triunfo de campeones en la primera confrontación entre las provincias que constituyen la región Castellano-Manchega, se disputó días atrás en Albacete el I Campeonato Castellano-Manchego de pelota, en el que intervinieron equipos representantes de cuatro de las cinco provincias de la Región.

En primer lugar se disputó la eliminatoria con Cuenca. En mano, Mariano y Juan José dejaron escapar, ante Donato y Colmenar, un partido en el que llevaban ventaja por 20-13 a su favor, para entrar en un bache del que supieron aprovecharse los conquenses.

En paleta, Alfonso y Paco se impusieron por un rotundo 30-10 a Javier y Uzurum que no dejaba lugar a dudas, y en pala corta Juan y Javi se enfrentaron a los conquenses Saul y Osma en un partido lleno de buen juego, emoción e incertidumbre,

decantándose finalmente del lado alcarreño, consiguiendo el paso a la final.

La final se disputó frente a Albacete, quien había eliminado a Ciudad Real por un rotundo 3-0. En mano Mariano y Juan José, seguros de sus posibilidades y con fuerza, se imponen a los hermanos Muñoz por un 22-9, anotándose el equipo alcarreño el primer punto.

En paleta se vivieron momentos de gran tensión, al imponerse la pareja de Albacete, formada por Jesús y Narro, en un partido muy disputado a nuestros Alfonso y Paco por 30-25 con parciales de 12-11, 18-20 y 26-25.

Por último, en pala corta, donde se decidía la competición, Juan y Javi dieron buena cuenta de Emilio y Paco, y pese a llegar igualados a 19 tantos, a partir de este momento los jugadores alcarreños, con más juego y fuerza se alzan con la victoria final por 35-25, trayéndose para Guadalajara este Trofeo Castellano-Manchego de Pelota.

Baloncesto

Ya se conoce el grupo del Guadalajara-Zoyka

Por fin ya se decidió la Federación Española a tomar una decisión sobre el conflicto que este año se había planteado para la composición de los grupos de Tercera División. Como recordarán nuestros lectores, los 14 equipos de Madrid habían presentado una solicitud para formar ellos solos un grupo, y que entre los restantes de provincias se agrupasen en otro. A esta petición se opusieron abiertamente todos los clubs de fuera de Madrid ya que el citado grupo iba a conllevar unos larguísimo y costosos desplazamientos a causa de lo cuales podían verse obligados a retirarse.

Ante esta situación, la Federación Española finalmente se ha decantado por continuar como en la pasada temporada, dividiendo a los equipos de Madrid en ambos grupos quienes han llegado a amenazar incluso con la posibilidad de retirarse de la competición de Tercera y montar entre ellos una liga, aparte.

El grupo en el que ha sido integrado el Zoyka-Guadalajara lo forman los siguientes equipos: Metro, Bancobao, Estudio, Caldeiro, San Miguel, Seat, Torrejón —todos ellos de Madrid— Doncel de Villanueva de la Serrana, Almendralejo, Puertollano,

Renfe Alcázar y Doncel de Ciudad Real.

Por último, diremos que la liga comenzará el 7 de octubre y en la primera jornada el Zoyka-Guadalajara se enfrentará, en su campo, al Escolapios.

Ciclismo

IX Trofeo Ayuntamiento de Azuqueca

El próximo sábado, día 15, a las 9 de la mañana se dará la salida en Azuqueca a los participantes en el IX Trofeo de Ciclismo Ayuntamiento de Azuqueca de Henares que organiza la Peña ciclista José Luis Viejo, reservada para corredores de primera especiales y aficionados de primera y segunda, dotado con un importe en premios que supera las 60.000 pesetas, de las que 13.000 y el Trofeo del Excelentísimo Ayuntamiento son para el vencedor. También habrá premios para los 3 primeros clasificados en la montaña, por equipos, y especiales para corredores aficionados de segunda.

**un problema resuelto:
SU NOMINA TIENE UN SEGURO
HASTA UN MILLON**



**en un año 171 beneficiarios
indemnizaciones pagadas, 25 millones de pts.**



CAJA DE AHORROS DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

De momento, no subirá el agua ni los autobuses

(Viene de la página primera)

El concejal delegado de Transportes y Ocio explicó a la Corporación que la ampliación que ahora se propone no iba a repercutir negativamente en los municipios en la actualidad mancomunados y que el caudal que ahora se posee iba a seguir en la totalidad garantizado, ya que en el caso de que estos nuevos miembros fuesen admitidos, ellos mismos tendrían que solicitar de la Comisaría de Aguas del Tajo la concesión de caudal suplementario. Por su parte Carlos Vaamonde, en nombre de Unión Nacional, manifestó que tenía confianza en todo lo que había dicho Ricardo Calvo y el acuerdo se debería ratificar inmediatamente. Tras una intervención del comunista Begoña, admitiendo que a lo largo del debate se había introducido nueva información y que el acuerdo se podía adoptar en ese instante, se procedió a la votación que arrojó un curioso escrutinio; el acuerdo fue aprobado con los votos favorables del PSOE, UN, Begoña, del PCE y Noguerales, de CD, con las abstenciones de los restantes miembros de CD más los comunistas Méndez, Anglada y Bronchalo.

LA SUBIDA DE AUTOBUSES CALIFICADA DE DESORBITANTE E IMPROCEDENTE

A continuación fue leída una petición de subida de los precios de los autobuses urbanos, que presentaba la empresa concesionaria TRAP, S. A., y que fijaba, entre otros, 14 pesetas para el billete ordinario, 17 el nocturno, 20 a Iriépal, Marchamalo y Valdenoches, etc. Sobre este tema tomó la palabra el concejal delegado de Transportes, quien hizo una pequeña historia de la situación impotente en que se encontraba el servicio, ya que el contrato, en el que normalmente estarán fijadas las condiciones de adjudicación con la empresa, misteriosamente ha desaparecido y no es posible encontrarlo en el Ayuntamiento, por lo que ya se le ha pedido cuatro veces a TRAP, S.A., pero ha hecho caso omiso de dicha solicitud. Ante este grave handicap que tiene el Ayuntamiento al encontrarse con los brazos atados, sin poder exigir nada, además de la desorbitada e impropiciada subida del 40 por 100 el señor Bronchalo pidió a la Corporación rechazase la petición presentada, a la vez que, de nuevo, se volvía a solicitar a la empresa el contrato de adjudicación.

NUEVA PISCINA MUNICIPAL

El concejal delegado de Deportes y Ocio explicó a los demás miembros de la Corporación las condiciones en que se encontraba la piscina municipal que ya no puede absorber a la gran masa que acude todos los veranos. La capacidad actual se cifra en 600 personas, pero hay días que incluso se han acercado al doble, por tanto, ante esta insuficiencia notable, informó que tenía en mente un proyecto de construcción de una nueva en los terrenos anexos donde está ubicado en la actual-

idad el vivero. La piscina está pensada con medidas olímpicas —50 metros— y, aunque en un principio no se realice, se quiere dejar la estructura preparada para ser cubierta en el futuro. El plazo de ejecución aún no ha sido fijado puesto que el proyecto ha de ser informado por las comisiones correspondientes pero es propósito del concejal delegado, como de toda la Corporación, que pueda estar terminada para el verano próximo.

Sobre el nuevo emplazamiento del vivero, se habló que el sitio ideal es donde se encuentran ahora los Viveros Sánchez, que, por lo visto, son terrenos propiedad del Ayuntamiento.

KIOSKOS Y PRORROGA CREDITO POLIDEPORTIVO

En un punto que a priori no era de esperar ofrecía demasiados problemas, como es el de la solicitud de puesta de kioscos en la vía pública, Leandro Cros también tuvo y buscó la oportunidad de dar «palos», puesto que en un tono muy enérgico, casi característico en él, protestó abiertamente contra el procedimiento seguido, ya que, indiscriminadamente, algunas solicitudes se traían al pleno y otras a la Permanente. En esta ocasión, la Corporación encontró razonable lo allí expuesto por el citado concejal y se tomó en consideración unificar solicitudes y criterios de selección para el futuro.

En otro capítulo del orden del día se acordó solicitar de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja una prórroga del crédito concedido para la construcción del polideportivo municipal, ya que el actual venció el pasado 18 de agosto.

INCIDENTES CON EL GOBERNADOR CIVIL

Así se titulaba el punto 11 del orden del día, en el que el Alcalde, Javier de Irizar, después de leer la interpelación que ha presentado en el Snado (que reproducimos en página 13) pidió al pleno su adhesión al que estuvo, durante las vacaciones del titular, de secretario en funciones, don Carlos Pérez Soler, por las amenazas que había recibido del gobernador civil, si no le mandaba los acuerdos del pleno, como lo marca la ley. Después de recibir la solidaridad unánime, el alcalde manifestó que lo único que don Carlos había hecho era cumplir con su obligación de hacer las certificaciones y pasárselas a la firma, dejando constancia Javier de Irizar de que fue el mismo quien se negó a mandarlos.

LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN SANZ VAZQUEZ Y DE EMBELLECIMIENTO EN LAS VIVIENDAS DE CARITAS, ADELANTE

Una vez finalizado el plazo de exposición pública, volvían al pleno para su ratificación definitiva los proyectos de aparcamientos, pavimentación y jardinería en la Colonia de Sanz Vázquez, y el de embellecimiento de espacios entre edificaciones en las viviendas de Caritas.

De nuevo, el concejal señor Cros volvió a tomar la palabra

para denunciar también sobre estos temas, en especial del último, la falta de documentación ya que por no existir —dijo— no existían, o al menos no le habían dejado ver, ni los proyectos que se iban a aprobar definitivamente.

El señor Cros interrogó sobre la propiedad de los terrenos donde se iban a realizar las obras, a lo que el delegado de patrimonio, señor Salas, le contestó que los de Sanz Vázquez eran íntegramente del Ayuntamiento, por lo que el debate se centró en el de Caritas. Leandro Cros manifestó que, ya que al parecer esos espacios, entre bloques son privados, se debería estudiar muy mucho el paso que se iba a dar, ya que existían en Guadalajara muchos casos similares, entre los que citó uno en la Virgen de la Esperanza, cuya petición ha sido recientemente denegada, que cuando se enterasen de la decisión adoptada iban a solicitar lo mismo inmediatamente. «El uso público es prioritario», dijo el señor Cros, y, a causa de la falta de documentación antes denunciada, no me queda más remedio que abstenerme».

Paulino Noguerales, aludió a la información recogida la semana pasada en FLORES Y ABEJAS y solicitó una votación nominal, para poder eludir posibles responsabilidades, a lo que el señor alcalde le respondió que la responsabilidad estaba contraída y que de cualquier forma el proyecto ya se había discutido en otra ocasión y que había vuelto para ratificación después de no haberse presentado ninguna reclamación, ya que «las reclamaciones en la prensa —dijo— no son reclamaciones legales». Finalmente la votación, con las ausencias de Hernando que en ese momento estaba fuera, Molina, que se fue al principio, y Muñoz, que había marchado poco antes, arrojó el siguiente resultado: 13 a favor, 2 en contra —Noguerales y Zorzo— y las abstenciones de Torres, Malfeito y Cros.

Después de darse cuenta del haber sido aprobado el suplemento de crédito para el polideportivo, que ya está en pesetas 80.638.552, se levantó la sesión, mientras que Leandro Cros por las escaleras y ya en la calle, seguía protestando por la falta de documentación sobre muchos de los temas, e incluso llegó a insistir a quien firma estas líneas, que los proyectos de Sanz Vázquez y Caritas no se encontraban en el Ayuntamiento a las 2,30 de la tarde del mismo día, y que posiblemente aún no estén ni tan siquiera redactados y esto señores, es muy grave, porque el señor Cros está desvariando y se le deben exigir explicaciones y responsabilidades por tan graves afirmaciones o es que allí hay «gato encerrado».

Luis BARRA

Ocasión Vendo Piso

En Los Manantiales, magnífico estado. Razón:
Teléfonos 222158 y 223388

UNION ELECTRICA, S. A.

PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA.

Capital desembolsado: 33.921.696.000 pesetas.

EMISION DE OBLIGACIONES SIMPLES OFERTA PUBLICA

FECHA DE EMISION: 7 de septiembre de 1979

IMPORTE DE LA EMISION: tres mil millones de pesetas nominales en 60.000 obligaciones simples al portador de 50.000 pesetas nominales cada una.

TIPO DE EMISION: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

INTERES NOMINAL: Interés bruto anual del 12,75 por 100 pagadero por semestres vencidos a razón del 6,375 por 100 semestral, con retenciones en la fuente de conformidad con el régimen transitorio regulado en los artículos 13 y 14 del Real Decreto 357/1979, de 20 de febrero, los días 10 de marzo y 10 de septiembre de cada año. El primer cupón se abonará el 10 de marzo de 1980.

REGIMEN FISCAL: Estas obligaciones gozan de una bonificación del 95 por 100 sobre las retenciones a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre Sociedades de forma que las mismas sean las resultantes de la aplicación de la reducción según las normas del extinguido Impuesto sobre las Rentas del Capital y, asimismo, bonificación del 95 por 100 en el Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados que grave los actos, contratos y documentos necesarios para emisión, extinción, amortización, o cancelación de dicho empréstito.

AMORTIZACION: Las obligaciones de esta emisión se amortizarán en el plazo máximo de diez años, en la forma siguiente: en metálico, a la par, el día 10 de septiembre de cada uno de los años comprendidos entre mil novecientos ochenta y dos y mil novecientos ochenta y nueve, ambos inclusive, amortizándose en cada una de dichas ocasiones la octava parte de las obligaciones emitidas, determinándose las obligaciones a amortizar mediante sorteos, excepto las correspondientes a la última de las amortizaciones antes dichas.

APTITUD PARA INVERSIONES: Según el real decreto 2.227/1977, de 29 de julio, los títulos de esta emisión se consideran automáticamente computables a efectos del porcentaje de inversión obligatoria de los recursos ajenos de las Cajas de Ahorros.

Estas obligaciones son aptas para la materialización de las reservas técnicas de las Sociedades de Seguros, de acuerdo con el R. D. 1.341/1978, de 2 de junio y la O. M. de 4 de septiembre de 1978.

Las reservas de riesgos de insolvencia y los fondos de impositores no afiliados de las entidades de crédito cooperativo podrán materializarse en estos títulos una vez sean admitidos a cotización oficial.

COTIZACION OFICIAL EN BOLSA: Esta emisión se presentará para su admisión a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Madrid, Bilbao y Barcelona. Asimismo se solicitará la declaración de «cotización calificada».

SUSCRIPCION: La suscripción comenzará el 10 de septiembre de 1979, quedando en situación de «suscripción abierta» hasta el 2 de octubre de 1979, pudiendo efectuarse la solicitud en cualquiera de las oficinas de las entidades de créditos indicadas posteriormente. En el supuesto de que las peticiones superaran el importe de la emisión, se procederá como se indica en el apartado siguiente. Si la emisión no hubiera sido cubierta, el plazo de suscripción complementario se prolongará hasta su total cobertura.

Si fuera necesario recurrir al prorrateo de peticiones habidas en la «suscripción abierta», aquél tendrá lugar en el domicilio social el 27 de octubre de 1979, en la forma establecida en el R. D. 1.851/1978, de 10 de julio.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS: Los adquirentes de estas obligaciones forman parte del Sindicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los señores interesados en el domicilio de la Sociedad, calle de Capitán Haya, 53, Madrid.

Comisario provisional: D. José María Ondaro Banchs.

ENTIDADES EN LAS QUE PUEDE EFECTUARSE LA SUSCRIPCION:

- Banco Urquijo,
- Banco Hispano Americano,
- Banco Central,
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
- Confederación Española de las Cajas de Ahorro y en las oficinas principales y sucursales.

FOLLETO DE EMISION: Podrá obtenerse gratuitamente en las oficinas de las entidades antes indicadas, así como en las de la Sociedad, Capitán Haya, 53, Madrid.

Madrid, 7 de septiembre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.

(Autorizado por la D. G. P. F.)

UCD acepta la Nuclear de Trillo, y pide compensaciones

(Viene de la página 1)

solución a escala mundial, en la que España no podía aspirar a ser una excepción. Calificó la política de algunas formaciones izquierdas como poco coherente con su actuación en las Cortes, y mostró su convencimiento de que la solución de emergencia de la moratoria no viene a resolver nada, ya que el Consejo de Seguridad Nuclear tardará un par de años en funcionar plenamente.

Refiriéndose al ámbito provincial, aludió a las razones de todo tipo, habían influido para que se construya en Trillo la central más grande de España, y que la elección del lugar no era fruto de la improvisación o el capricho, sino de muchos y muy concienzudos estudios.

Dijo que la energía nuclear es la más segura y menos contaminante, y que así como se aceptaba la buena intención de algunos grupos ecologistas, habían que dudar mucho y hasta desentusiasmar a otros, donde subyace un trasfondo político, con ausencia, muchas veces, hasta de los conocimientos más elementales sobre energía nuclear. Afirmó, en este sentido, que Zorita había desmitificado muchos factores psicológicos, y que, antes de hablar, había que escuchar a quienes viven junto a los muros de la misma central, que es lo que no han hecho muchos de los que protestan por sistema o consigna. Dijo que DALMA, que juega a la demagogia y carece de rigor en sus afirmaciones, había perdido cualquier tipo de crédito que tuviera.

Dijo que Guadalajara había reaccionado con una gran serenidad, que los medios de comunicación habían mantenido una postura práctica y objetiva, y que lo único que cabía hacer, ante el hecho irreversible, hasta por propio convencimiento, era ajustar un adecuado cuadro de compensaciones, jugar la gran baza del buen momento de Guadalajara, y preparar cualquier tipo de energía política para exigir que las promesas que se han hecho sean cumplidas. Dijo que se abría la gran oportunidad histórica para Guadalajara, y que no era momento de perderla.

1.880 MILLONES DE PESETAS AL AÑO

Habló a continuación, con amplificaciones de los señores Bris, Román, Estríngana y Fernández Galiano, de las gestiones llevadas a cabo con el Ministerio de Industria y el Presidente de Unión Eléctrica, y en las que ha quedado ajustado y solemnemente prometido, un cuadro de compensaciones verdaderamente alentador.

Guadalajara obtendrá, por participación en el canon que se va a crear, mediante una ley que será enviada a las Cortes, este mes, un beneficio estimado en 15 céntimos por kilovatio de potencia instalada, equivalente a uno de 600.000 pesetas por megavatio y año.

Traducido a dinero, incluidos también los beneficios de la central Nuclear «José Cabrera», en Almonacid de Zorita, y las cuatro centrales hidráulicas existentes, supone que Guadalajara

pueda obtener un ingreso anual de 1.880 millones de pesetas, que se canalizarían a través de la Diputación Provincial, produciendo Trillo, de este total, 1.700 millones.

Si todo esto sale a flote, presupone que las necesidades provinciales en infraestructura, estimadas en unos 3.000 millones de pesetas, podrían quedar satisfechas en plazo no superior a dos años, y a tener establecida una fuente de ingresos que podían colocar a Guadalajara como una de las provincias de renta más alta.

OTROS BENEFICIOS

Además de este beneficio del canon, que se canalizaría a través de la Diputación, Guadalajara verá la electrificación de todo su espacio, por nuevas instalaciones del servicio o mejora del mismo, en tiempo no superior a tres años; será prioritaria en la aportación de la mano de obra —5.000 puestos de trabajo— para la construcción de la nueva central, durante los 7 años en que se calcula pueden durar las obras; y de la especialización de los 400 puestos fijos que quedarán después en la central, mediante los oportunos cursos de especialización, que también organizará y financiará el Estado.

UCD, también ha exigido —y obtenido— que nuestra provincia tenga un mejor tratamiento en las asignaciones por Planes Provinciales —con cantidades actualmente irrisorias— que haya una movilización de todas las parcelas de la Administración, para el replanteamiento de toda nuestra problemática provincial; y que Unión Eléctrica mantenga hilo directo con la comisión de seguimiento de estas promesas, que aquí se constituirá.

100 MILLONES PARA ELECTRIFICACION EN 1980

El Presidente de la Diputación, como anticipo de esa pretendida electrificación urgente de todo nuestro espacio, anunció que se ha confeccionado un plan para 1980, en el que se instalará o mejorará el alumbrado en 8 núcleos de Cifuentes, 5 de El Cardoso de la Sierra, 6 de Molina, 3 de Guadalajara y 9 de Atienza, con un presupuesto de 100 millones de pesetas.

UNA SOCIEDAD DE DESARROLLO REGIONAL

El señor Fernández Galiano, a preguntas de un informador, afirmó que el beneficio de este canon tenía destino provincial, aclarando otro tipo de compensaciones en las que será tenido en cuenta el ente regional. Habló también de las gestiones realizadas para creación de una SODIS (Sociedad de Desarrollo Regional), con una capacidad de endeudamiento de 2.000 millones de pesetas, que podría potenciar el desarrollo de la P. y M. E., sobre todo en los sectores agrícola y ganadero, y en la que los nuevos niveles de renta previstos para Guadalajara podría operar muy decisivamente.

Por último, contestando también a otras tantas preguntas, Luis de Grandes aclaró que muchas de estas promesas, que no

van a estar en el Boletín Oficial, constituían compromiso de honor para quienes las han formulado, y que no se dudaba en su cumplimiento. «La Administración sabe que hay 300 alcaldes dispuestos a salir a la calle a re-

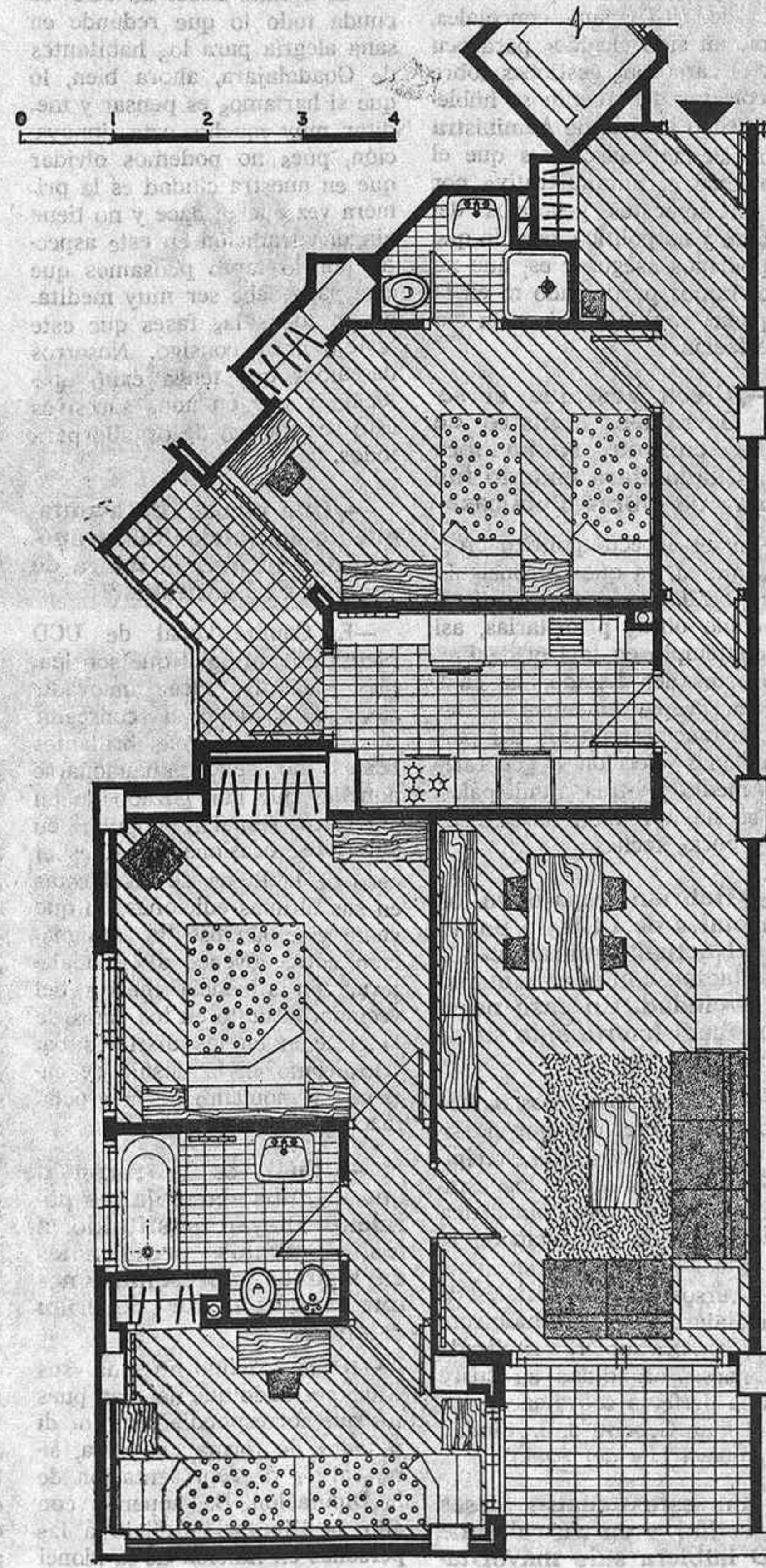
clamar, por otros cauces, y en el supuesto que fueran eludidas, estas promesas de hoy».

Finalmente, los informadores fuimos obsequiados con una copa de vino español, en la misma sede de UCD.

Razones de espacio y tiempo, nos impiden enjuiciar el acontecimiento en que acabamos de participar. Trataremos de hacerlo en el próximo número.

S. T. C.

Pisos al ritmo de 1980 en Unidad Residencial "Los Manantiales" de Guadalajara



Torre IV Vivienda tipo F MEMORIA DE CALIDADES

- En el edificio:**
- Estructura de hormigón armado sin vigas.
 - Fachadas de ladrillo visto con aislamiento térmico.
 - Carpintería exterior metálica de hojas correderas.
 - Portal solado con mármol.
 - Tres ascensores principales de subida y bajada.
 - Peldaños y descansillo de escalera en mármol.
 - Cubierta plana con aislamiento térmico e impermeabilización.
- En la vivienda:**
- Solado de parquet en zona de recibir y estar.
 - Idem de moqueta, de distintos tonos, en los dormitorios.
 - Solado de plaqueta y alicatado de serigrafía, hasta el techo, en cuarto de baño, cocina y aseo.
 - Baño completo y aseo con aparatos de porcelana "Scala".
 - Armarios empotrados en vestíbulo y dormitorios.
 - Carpintería interior de puertas enrasadas sobre cerco metálico.
 - Persianas enrollables de plástico en dormitorios.
 - Instalación de antena colectiva de TV.
 - Canalización de teléfono urbano.
 - Calefacción y agua caliente centralizadas.

**¡PRECIOS SIN COMPETENCIA!
¡MAS DE 100 MESES PARA PAGAR!**

Información:

Arlés

Agencia Propiedad Inmobiliaria
— Generalísimo, 10. Tel. 21 25 35.
— Los Manantiales, 22. Teléfono 21 39 94.

Las cantidades anticipadas serán garantizadas por la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara e ingresadas en la c/c número 2487/10012 de dicha Entidad.

Hilo directo con ...

Hoy, contesta el ayuntamiento «paralelo» de UCD

UCD cumplió su promesa. Cuando su «ayuntamiento paralelo» fue emplazado en la primera semana de agosto, se nos pidió —debido a que eran fechas de casi total dispersión de sus componentes— que aplazáramos su compromiso a estos primeros días de septiembre.

A continuación les ofrecemos las preguntas que fueron formuladas por nuestros lectores y las respuestas que se han dado a las mismas.

UCD, por tres minutos, ha tenido que conformarse con tener un ayuntamiento «paralelo» en la capital. El Gobernador Civil, en esta misma sección, achacó el retraso en la presentación de la candidatura a un «accidente normal», explicable en un momento de un gran despliegue electoral. ¿Piensa ese «ayuntamiento» que fue un accidente explicable? ¿Por qué la candidatura estaba en el Gobierno Civil minutos antes de concluirse el plazo de presentación? ¿Por qué no presentada por el apoderado del partido a su hora en la junta Electoral de zona?

—No, parece oportuno aclarar, de forma previa, que la denominación de «Ayuntamiento paralelo» no es de UCD sino de un medio de prensa.

La misma razón del supuesto paralelismo, está en la coincidencia del ámbito de actuación del Ayuntamiento de la capital y el del Comité Local de UCD en Guadalajara.

En cuanto a los tres célebres minutos, lo único que importa es que fueron causa de un hecho irreversible, un Ayuntamiento con mayoría de izquierdas, que no se corresponde con la voluntad popular, si se hubiera podido expresar libremente.

Por lo demás, es inútil la constante actitud de muchos, en procurar enfrentamientos internos. Nuestro partido va a trabajar unido en provecho de la ciudad, que es en definitiva quien ha sufrido las consecuencias.

—¿Cuál es el funcionamiento del ayuntamiento «paralelo»? ¿Hay alcalde, concejales y delegados de servicios «paralelos»?

—El Comité Local funciona con adecuación al marco estatutario y reglamento de organización de UCD. En este sentido, su composición es la de Presidente, Secretario Local y Secretarías Ejecutivas correspondientes a cada una de las áreas existentes. Ahora bien, la situación excepcional en la que se encuentra UCD en la capital al no tener representantes en la Corporación, ha convertido al Comité Local en un órgano de seguimiento municipal, lo que no excluye que su actividad sea de colaboración cuando los intereses de la ciudad coincidan con los objetivos del Ayuntamiento.

—¿Habrían votado los concejales de UCD a favor de la implantación de sueldos a los miembros de la corporación municipal, en el caso de haber entrado en el ayuntamiento?

—Parece razonable la posibilidad de que los concejales tengan unas compensaciones que

les permitan ejercer con eficacia el cargo sin detrimento de sus medios de vida normales. La oportunidad de cada caso, es preciso ponderarla sin que sea preciso hacer afirmaciones drásticas en el orden general.

Ahora bien, UCD no hubiera dado a este asunto la prioridad que le concedió el actual Ayuntamiento, puesto que son muchos y más importantes los problemas que tiene planteados actualmente el municipio.

—¿Cree el ayuntamiento «paralelo» que, de haber sido efectivamente, se habrían iniciado las obras del colector del Alamién?

—Si los miembros del Comité Local que formaban parte de la lista de UCD para concejales, hubieran sido elegidos para ocupar el cargo, las gestiones sobre el colector del Alamién se habrían hecho a nivel de Administración, siendo conscientes que el problema es administrativo por los presupuestos generales del Estado y no político, pero lo que sí podemos asegurar es, que no hubiéramos participado ni en la «tapada» simbólica, ni en la manifestación.

—¿Creen Vds. que el señor Garrigues, ministro de UCD, cumplió su palabra con Guadalajara cuando fue titular de Obras Públicas?

—En el aspecto político creemos que sí, ya que se consiguió que el Ministerio lo considerase como obras prioritarias, así se contempló en la Ley de Presupuestos del Estado, la cual, por la propia dinámica de las circunstancias políticas del país con unas elecciones generales por medio y otras municipales, no se ha aprobado hasta hace muy pocas fechas.

—¿Habrían respaldado los concejales de UCD, la política del actual ayuntamiento en relación con el urbanismo de la ciudad. En caso negativo, ¿cuál habría sido su actuación?

—No, su propósito nos parece loable, pero creemos que ha sido hecho de una forma precipitada, unilateral y sin los estudios necesarios para tomar una decisión de esa importancia; la repercusión puede alcanzar a los diversos estratos sociales de Guadalajara. Un ayuntamiento de UCD lo hubiera analizado con más profundidad en busca de una perfecta coordinación entre el Plan General de la Ciudad y la nueva Ley del Suelo.

—En estos cuatro meses de gestión, y en caso de que UCD hubiera sido mayoritario en el ayuntamiento ¿qué no habría hecho de lo realizado y qué habría hecho de

lo que podría haber sido realizado en este corto tiempo?

—UCD presentó en su campaña un programa municipal que es el que hubiese tratado de desarrollar a lo largo del período de tiempo de su presencia en el Ayuntamiento. Evidentemente cuatro meses no constituyen un apso de tiempo suficiente como para poder llevar a cabo grandes realizaciones, si bien pueden sentarse las bases de la actuación futura y dar un indicio más o menos claro de si las realizaciones van a ser acordes con las promesas electorales, y aquí es donde el Comité Local de UCD cree que el Ayuntamiento actual no está realizando las promesas electoralistas, por mucho que alguien trate de auto-labarse haciendo un demagógico balance de los cien primeros días de esta Corporación.

—¿Secunda el ayuntamiento «paralelo» la idea de correr vaquillas por las calles de nuestra ciudad en las próximas fiestas?

—El Comité Local de UCD, se cunda todo lo que redunde en sana alegría para los habitantes de Guadalajara, ahora bien, lo que sí haríamos es pensar y meditar muy mucho esta innovación, pues no podemos olvidar que en nuestra ciudad es la primera vez que se hace y no tiene ninguna tradición en este aspecto, por lo tanto pensamos que este paso debe ser muy meditado en todas las fases que este festejo lleva consigo. Nosotros deseamos que tenga éxito apetecido y que en años sucesivos ésto sea motivo de orgullo para todos.

—¿Qué piensa el ayuntamiento «paralelo» del propósito de suprimir la figura de la reina de las fiestas?

—El Comité Local de UCD piensa que, al igual que son loables todas las ideas innovadoras que ayudan a conseguir unas mejores y más brillantes fiestas, no deben abandonarse aquellas que han gozado de un auténtico respaldo popular en anteriores ocasiones, cual es el caso de la Reina de las Fiestas en sus últimas ediciones, en que venía efectuándose la designación entre jóvenes de Guadalajara, con afluencia masiva del vecindario, tanto en los actos de la elección en los distintos barrios como en el desfile de carrozas y momento de la proclamación.

—¿Cuál es la razón de que algunos «concejales paralelos» hayan sustituido a los diputados provinciales en algunas representaciones que teóricamente deberían ostentar?

—No ha existido ninguna «sustitución», dado que no eran puestos que correspondieran a los diputados de forma exclusiva, sino cargos de representación de la Diputación. De acuerdo con ello, la Diputación eligió a las personas en función de la idoneidad para cada puesto y en pro de una mayor dedicación y eficacia, resultando elegidos algu-

nos diputados y otros que no lo son.

—Maneja el ayuntamiento «paralelo» la Diputación Provincial?

—Todos los partidos, UCD también, influyen en las decisiones y aportan criterios a sus representantes en las diversas Corporaciones. Ahora bien, en todo caso, el Comité Local no es órgano competente para asesorar a la Diputación, tarea que corresponde a otro nivel del partido. En cuanto al término «manejar» que se utiliza en la pregunta es rechazable y define a quien la hace.

—¿No cree el ayuntamiento «paralelo» que la UCD de Guadalajara se podría dedicar a hacer cosas más serias

que este tipo de «inventos»?

—A nuestro juicio, lo más serio que puede hacer un Comité Local de un partido es preocuparse por su ciudad y trabajar en su provecho, y eso es lo que hace el de UCD.

—El alcalde de Guadalajara les ha calificado de «ayuntamiento fantasma en el exilio». ¿No creen Vds. que es su triste realidad?

—UCD acepta y no reconoce otro Ayuntamiento que el legalmente constituido, por más que la excepcionalidad de lo ocurrido en las elecciones municipales le sitúa en situación de precario. El señor Alcalde debería dejar a un lado «fantasmadas» personales y no despreciar al primer partido de la ciudad y de la provincia.

DALMA y los cotos de caza

Esta Asociación ha tenido conocimiento, que en determinadas zonas de nuestra provincia (La Bodega, Fuentelahiguera, Viñuelas, Valdenuño Fernández, Malaguilla, etc., etc.) y por parte de los responsables de los cotos de caza, todavía se premia a los alimañadores que les llevan alguna muestra de su «trofeo» (patas, cabezas, etc., etc., en alguna cantidad en metálico, pagada en el acto de su presentación en los días que previamente y anunciada con un pregón por las calles del pueblo, se hayan fijado.

Por muchas razones que sería largo enumerar ahora, DALMA no está de acuerdo con esta forma de deescartar los cotos de caza; aunque nada puede hacer en su contra ya que en la actualidad está legalizada. Sin embargo, al parecer hay gente que aún no entiende, que las aves rapaces águilas, ratoneros, alcotanes, buhos, lechuzas, mochuelos etc.) tanto diurnas como nocturnas, están dentro de las especies que la Ley protege, con el Decreto núm. 2.573 del 5, 10, 1973, y que por lo tanto, hace muchos años que dejaron de ser ALIMANAS; razonado por exhaustivos estudios afectados por ornitólogos y científicos de todo el mundo con los que llegaron a la conclusión de que estas aves son enormemente BENEFICIOSAS, no solo para la Agricultura por la cantidad de roedores que eliminan, sino también para la propia caza, por su labor de selección de las especies cinegéticas al cazar siempre aquellos ejemplares más débiles, enfermos o tarados, que son los que menos trabajo les dan para capturarlos. Así pues, todas las aves RAPACES DIURNAS Y NOCTURNAS, están PROTEGIDAS por el citado Decreto. También lo están en todo el mundo desarrollado. Esto quiere decir, que no se las puede cazar, ni poseer, ni comerciar con ellas, sus pollos o sus huevos y que todo aquel (sea cazador, taxidermista, guarda de coto, presi-

dente de coto o simplemente persona) que lo haga, incurre en delito penado por la ley, con la correspondiente sanción económica, que puede oscilar entre las diez mil y las cien mil pesetas, según la especie de que se trate. El hecho de que los señores presidentes de cotos autoricen estos «premios», demuestra una vez más, la necesidad imperiosa de obligar al cazador a sufrir un examen antes de darle su licencia de caza, porque si no conoce las especies que puede matar y las que prohíbe la Ley hacerlo, mal puede cumplir como cazador honrado y consciente.

Esperamos que tras la publicación de esta nota de prensa, estos señores se den cuenta de su responsabilidad al transgredir una Ley establecida, recapaciten y dejen radicalmente de hacerlo; porque esta Asociación está dispuesta en el futuro, a denunciar al coto que sea, ante el Consejo Provincial de Caza y exigir que el mismo les sea arrebatado por no cumplir con sus mas elementales obligaciones.

También queremos desde aquí advertir al ICONA de estas anomalías, de las que por lo visto no se ha enterado, para que intensifique la vigilancia, si quiere que no llegue el triste momento de que la misión que en teoría tiene asignada (conservación de la Naturaleza), no tenga sentido al no quedar nada que conservar.

D.A.L.M.A. (Asociación Alcarreña para la Defensa del Medio Ambiente).

CONDUCTOR: SEA PRUDENTE

RAZOLA
ES EL SASTRE DE LA
DISTINCION PORQUE
EMPLEA PAÑERIA DE
LAS MAS ALTAS
CALIDADES

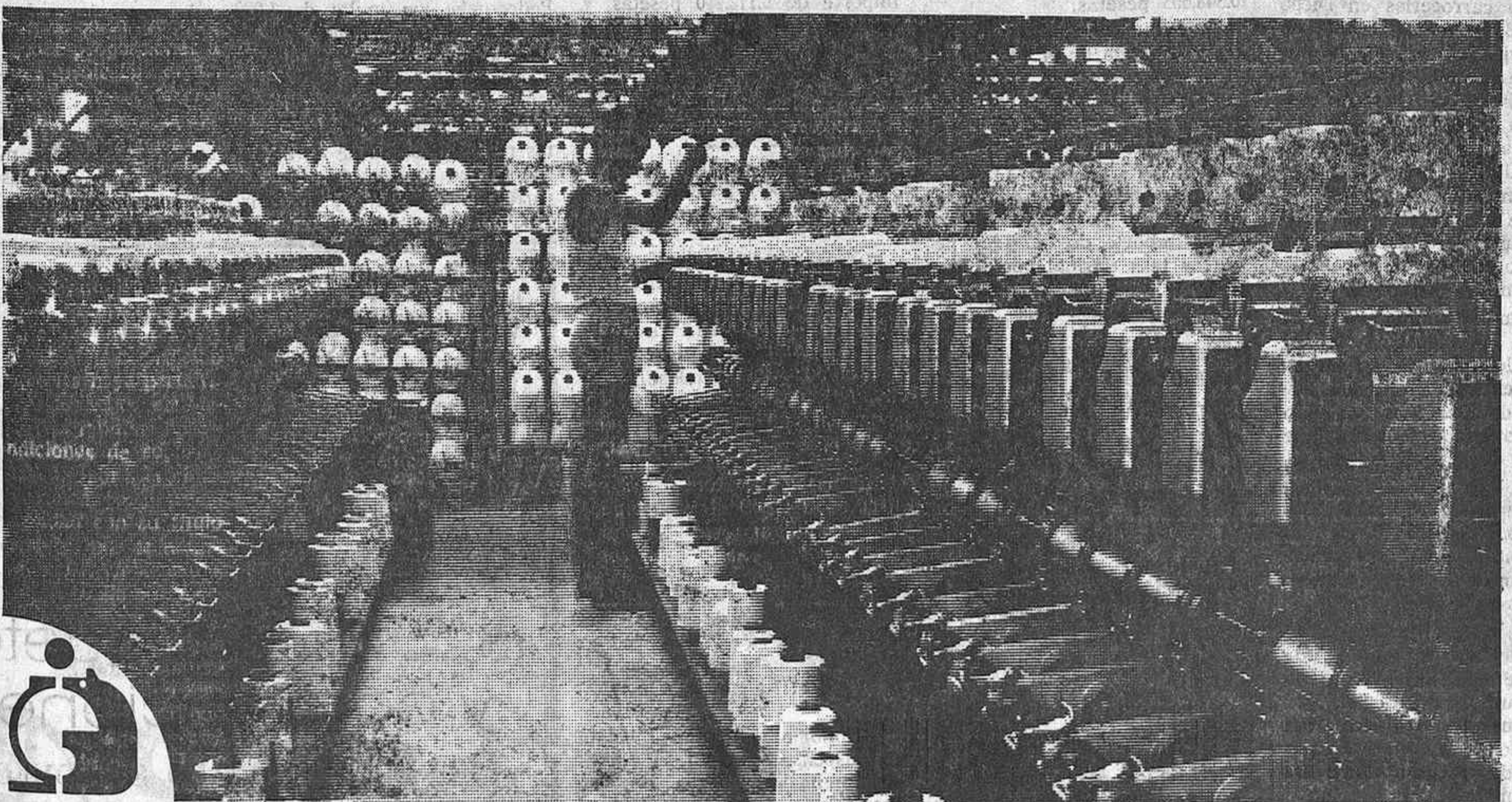
Ancha es

CASTILLA

Por eso es importante su total desarrollo

Ancha es Castilla. Y anchos son sus horizontes de desarrollo. Para esta tierra. Para los hombres que la labran, que la industrializan. Para las miles de familias que la viven día a día, la Caja de Ahorros de Madrid ofrece su más estrecha colaboración.

Porque la Caja de Ahorros de Madrid es castellana y está al lado de los problemas de Castilla. Por eso está en Guadalajara y su provincia. Porque Guadalajara es parte importante de la Ancha Castilla.



CAJA DE AHORROS DE MADRID en Guadalajara Porque somos Castellanos

Reunión de la Comisión Permanente y nuevo cambio...

El busto de Franco, a la Sala de Juntas

★ Se retrasa la terminación del polideportivo hasta abril-80

Tras el paréntesis de la semana anterior, por encontrarse el alcalde de vacaciones, el martes día 4 se reunieron los señores de la Comisión Permanente a la que asistieron la totalidad de sus miembros.

Entre los acuerdos adoptados se pueden destacar los siguientes:

—Se consideró el asunto de la retirada del busto del anterior Jefe del Estado, que estaba situado en el primer rellano de la escalera principal y después de un amplio debate, se acordó que dicho busto sea instalado en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, hasta que se de un tratamiento adecuado para la instalación de todo el patrimonio artístico y cultural que posee la Corporación, acordándose también por unanimidad de los asistentes sean retiradas las placas existentes en el Salón de Sesiones y en la meseta final de la escalera principal, sustituyéndolas por una placa en recuerdo de todos los muertos de la guerra de 1936-39.

—En apertura de establecimientos, se concedió licencia a D. Emilio Carrasco Pérez para apertura de un comercio de exposición y venta de muebles en Amparo, 3; a Santiago Bernal Gutiérrez, para relojería en Miguel Fluiters, 8; a Antonio Palomino González, bar/restaurante en calle Alcalá de Henares, 2, y a Isidoro Herraiz Herraiz, para papelería y juguetería en calle Sigüenza, 6, bajo.

—Con respecto a las actividades calificadas dentro del Reglamento de las Molestas, Nocivas y Peligrosas, se acordó informar favorablemente los expedientes tramitados a D. Jesús Berninches Yela, para instalar un taller de reparación de vehículos y carrocerías en Diego Urbina, 3; a la Comunidad de Propietarios de la finca número 40 de la calle Toledo, para instalación de un depósito con destino a calefacción, en la finca señalada; a la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, para instalación de un depósito de Gasóleo C, con destino a calefacción de un colegio de E.G.B. en la calle Francisco Artilio, 50.

También se acordó volver a remitir a la Delegación del Ministerio de Industria y Energía, el expediente de apertura e instalación de discoteca, en Sargento Provisional, 7, para que complete debidamente dicho informe.

—Se acordó conceder una subvención de 200.000 pesetas para atenciones de la Residencia de Ancianos Desamparados Santa Teresa Jornet.

—Se acordó la devolución de ingresos indebidos, por el Impuesto de Publicidad, de parte de la cantidad ingresada por Promociones Inmobiliarias Plan Sur, como consecuencia de resolución del Tribunal Económico Administrativo Provincial.

—En relación con la petición de los vecinos de Virgen de la Esperanza para que se convierta en zona verde una parcela

de propiedad particular, se acordó que dicho problema se someta al equipo del Plan General de Ordenación, a los efectos correspondientes. En relación con la petición de los vecinos de Virgen de la Soledad interesado en la ordenación de un espacio interbloques, se acordó que vuelva a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura para que previo estudio detenido propongan la solución correspondiente.

EL POLIDEPORTIVO, TRES MESES Y MEDIO MAS TARDE

—Se acordó, resolviendo petición de la empresa Ferrovial, S. A., conceder una prórroga de tres meses y quince días, en el plazo de ejecución de las obras del pabellón polideportivo municipal, haciendo constar que dicha prórroga del plazo, se concede, sin que por la misma haya motivo alguno ni derecho a solicitar y obtener revisión de precios de la obra adjudicada.

—Se acordó conceder prórroga de la licencia de obra, concedida a Proingsa, para la construcción de noventa viviendas del Grupo I, con la condición de que abone derechos dobles por las realizadas sin licencia desde que caducó la que las amparaba, y que se valora de pesetas 12.095.448 y con tasa normal el resto de la obra por ejecutar que asciende a 1.017.900 pesetas.

—Igualmente se le concede prórroga a la misma firma de la concedida para la construcción de 102 viviendas Grupo I y locales comerciales, con la condición de abono de derechos dobles por las construidas sin licencia por importe de 33.611.272 pesetas y tasa normal por el resto de la obra sin ejecutar por 10.348.603 pesetas.

—Igualmente se acordó conceder prórroga de la licencia de obras concedida a la misma firma para construcción de 40 viviendas Grupo I en el Polígono del Balconcillo, con la obligación de derechos dobles por las realizadas sin licencia por caducidad de la que las amparaba y por importe de 15.791.696 pesetas y tasa normal por el resto de la obra por ejecutar de 19.510.556 pesetas.

POSIBLE DEMOLICION DE UN EDIFICIO A 500 METROS DEL INFANTADO

—Se acordó enviar a la Comisión Provincial de Protección del Patrimonio Artístico el expediente que se tramita a instancia de los Hnos. Sánchez Aznar para la demolición y nueva construcción de un edificio en la calle Ingeniero Mariño, número 46, por estar a menos de 500 metros del Palacio del Infantado.

Con respecto a la petición de la Asociación de Vecinos Cristo de la Esperanza, del barrio de Marchamalo, para dotación de servicios urbanos del llamado barrio del badén, se acordó que dado que dichas viviendas se construyeron en suelo rústico sin licencia municipal y dada la

distancia existente al final de los servicios urbanísticos, deben ser los propietarios de las viviendas, los que solucionen por su cuenta dicho problema.

DENEGACION DE LICENCIA HASTA TRATAMIENTO ADECUADO DE ZONAS VERDES

—También se acordó no acceder a la concesión de licencia de primera ocupación a la Promotora de Viviendas el Infantado para la ocupación de locales comerciales de la zona Sureste Adoratrices, hasta que no exista un tratamiento adecuado de las zonas verdes del Plan Parcial de dicha zona, debiendo la promotora del Plan dar un tratamiento adecuado a tal zona verde, que permita el uso y disfrute de los jardines.

—También se acordó gestionar de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, la posibilidad de que la valla de protección de la carretera, sea colocada lo más próxima posible a la vía indicada, a fin de un mejor aprovechamiento de las zonas verdes afectadas.

—También se acordó la prórroga de la licencia concedida a D. Ramón Díaz Domarco, para construcción de viviendas en la calle División Azul, 64, por un periodo de 18 meses y fijando como presupuesto para la liquidación de derechos y tasas, el de 11.428.207 pesetas, que quedan por ejecutar.

—También se concedió prórroga de la licencia concedida a Proingsa para construcción de viviendas en las parcelas 19 y 21 del Plan Sur, por el abono de derechos dobles, por las obras realizadas sin licencia por importe de 6.112.110 pesetas, y tasas normales por las que quedan por ejecutar, por importe de 28.559.899 pesetas. La prórroga también se fija en 18 meses.

EL LOCAL DE UCD, ACTUALMENTE SIN LICENCIA DE PRIMERA OCUPACION

—Se acordó aprobar el proyecto reformado de construcción de viviendas y locales comerciales realizado por don Pedro Largacha en la plaza de José Antonio núm. 13, acordándose igualmente que por los servicios técnicos municipales, se realice una inspección de lo construido para poder determinar el volumen de edificación y la sujeción de la construcción a los proyectos técnicos que sirvieron de base para la concesión de licencia de obras en su día, y una vez realizado el informe correspondiente, se someta a la Corporación, para la concesión o no, de la licencia de primera ocupación.

—También se acordó quedar en suspenso el expediente que se tramita a instancia de don José María González Martínez, en nombre de Nueva Harinera, S. A., en solicitud de licencia de demolición de la fábrica de harinas sita en la calle Francis-

co Artilio, 48, ya que dicha petición fue presentada en las oficinas municipales con posterioridad a la fecha de aprobación por el Pleno, de las normas urgentes y transitorias de urbanismo que se tramitan, para que sean derecho transitorio durante la redacción del Plan General de Ordenación, y que en dichas normas queda prohibido la demolición de industrial o naves de almacén.

CONTRIBUCIONES ESPECIALES PARA LA PAVIMENTACION DE LA PLAZA DE BELADIEZ

—También se acordó aprobar el proyecto de pavimentación de la plaza de Beladiez, en la forma presentada por el Arquitecto Municipal, Sr. Vassallo, aprobando también su presupuesto de contrata que queda fijado en la cantidad de pesetas 3.348.565. La Corporación acordó igualmente, la imposición de contribuciones especiales, en los límites y condiciones marcadas por la Legislación vigente, acordando también la exposición al público de dicho proyecto, conforme a las disposiciones reglamentarias y autorizando al señor Alcalde, dada su cuantía, las gestiones para la contratación directa de la obra.

—También se acordó aprobar la liquidación individual de asignaciones mensuales que han de percibir los miembros de la Corporación, conforme al acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 6 de julio del corriente año.

SANCIONES

—Se acordó también sancionar a don Gregorio Echevarría Pedrezuela con multa de 1.000 pesetas por venta ambulante de melones, sin licencia municipal.

—También se acordó sancionar a don Juan Antonio Martín Carraux con multa de 5.000 pesetas por realización de obras sin licencia en el número 3 de Alvarfáñez de Minaya y requerir-

le para que presente el proyecto correspondiente para la concesión de la licencia.

—También se acordó sancionar a Supermercados y Servicios, S. L. con multa de 5.000 pesetas por la apertura de un almacén de coloniales en la calle Reinoso sin estar en posesión de la licencia correspondiente, requiriéndole además para que presente el proyecto pertinente para la concesión de la licencia adecuada.

—Igualmente se acordó sancionar a la empresa Tolosa, con una multa de 5.000 pesetas por tener un transformador de electricidad al descubierto en la calle Reinoso y requiriéndole para que retire tal transformador por el peligro que supone para los transeúntes y en especial para los niños.

—Por el señor Alcalde/Presidente se dió cuenta de determinadas cuestiones realizadas con el arrendatario de la plaza de toros señor Canorea, referente a obras en dicha plaza y prórroga del contrato así como las ofertas, en otro orden de cosas, realizadas por dicho arrendatario.

EL ALCALDE, A MEJICO

—También se dió cuenta de que se había recibido invitación del Alcalde de Guadalajara de Méjico, para visitar aquella Corporación y se acordó por unanimidad, que el señor Alcalde/Presidente de este Ayuntamiento, aceptando tal invitación, se desplace a dicha ciudad de Méjico, en visita oficial.

Por último el señor Cros Pañencia dió cuenta del incendio que se ha provocado en el vertedero de basuras que al parecer, parece intencionado y la Corporación acordó dar cuenta a la policía gubernativa de tal circunstancia, a los efectos de determinar si fue intencionado posibles autores del incendio.

Al llegarse a las 12 de la noche, hubo de levantarse la sesión por así establecerlo la ley, quedando sobre la mesa para la próxima reunión bastantes puntos del orden del día.



Restaurante Club de Campo

CASINO PRINCIPAL DE GUADALAJARA

— OFRECE SUS MAGNIFICAS INSTALACIONES DE BAR Y RESTAURANTE AL PUBLICO EN GENERAL

Bodas, banquetes y convenciones

AIRE ACONDICIONADO EN COMEDOR

Ctra. Guadalajara a Cuenca, kilómetro, 3,200

Teléfono 22 15 44

Antonio Burgos premiado en Valdepeñas

El Jurado calificador de la «XL Exposición Nacional de Artes Plásticas» de Valdepeñas acaba de emitir su fallo en la citada muestra, a la que han concurrido artistas de diversas provincias.

Nuestro paisano Antonio Burgos ha sido galardonado con el «Molino de Plata» y 50.000 pesetas,

que le serán entregados en el acto de la clausura de la muestra, que será inaugurada el próximo día 23 de los corrientes.

Antonio Burgos también es noticia a nivel local, toda vez que desde el pasado lunes, viene exhibiendo una interesante colección de obras en la Sala de Arte de la Caja de Ahorro Provincial.

Se pronunciará sobre Trillo

(Viene de la pág. siguiente)

El Consejo Ejecutivo, que estuvo reunido desde las doce a las ocho de la tarde, con un intervalo de dos horas para almorzar, estudió las relaciones funcionales de las Diputaciones con la Junta de Comunidades para evitar duplicidad de actividades y canalizar la asistencia de dichas Corporaciones, sobre todo en locales para determinados servicios de la Región.

El señor Fernández-Galiano informó al Consejo que en breve se reunirá con los presidentes de las cinco Diputaciones.

El Consejo dedicó gran atención a las cuestiones planteadas por la transferencia de funciones a la Junta, considerando, como ya explicó el presidente en Cuenca, que sería suicida cualquier traspaso de competencias

sin conocer la capacidad de gestión de la Junta. En cumplimiento del acuerdo de contratar expertos que estudien a fondo e informen al Consejo Ejecutivo sobre los sectores de transferencias que se les encarguen, don Antonio Fernández-Galiano manifestó que ya tiene en cartera y a punto de contratar un experto en el sector agrícola y otro en Administración Local, y realiza gestiones para encontrar expertos en industria y urbanismo.

Finalmente, el Consejo conoció que los diputados de UCD de la Región habían presentado un proyecto de Ley sobre la creación de la Universidad Castellano-Manchega y que los senadores centristas, encabezados por el propio presidente de la Junta de Comunidades, iban a hacer inmediatamente lo mismo.

Brillantez en los cultos en honor de la Patrona

Improvisación y pérdidas en los festejos populares

Van discurriendo las fiestas en honor de la Patrona, la Virgen de la Antigua, con cierta desorganización y no poco quebranto económico.

En la fiesta mayor de la Virgen faltaron autoridades tan significativas como el Alcalde de la Ciudad y el Gobernador Civil, con muy menuda representación del municipio.

En la ceremonia ofició el Prelado de la Diócesis, que dirigió a los asistentes una muy oportuna y emotiva homilía, que repitió intervención en la que era tradicional ofrenda de frutos de la provincia, ante el edificio del Ayuntamiento, y que este año, no sabemos por qué, brilló por su ausencia.

En esta ocasión, no hubo la tradicional ofrenda de los frutos de los diferentes partidos de la provincia, si bien participarán en la procesión un gran número de muchachas ataviadas con el traje típico alcarreño, que depositaron al término de la procesión el ramo de flores que cada una portaba, en la carroza de la Virgen de la Antigua. Desde el balcón principal del municipio, el Obispo dirigió unas palabras a los fieles, en las que hizo una exhortación de las virtudes morales y de la sagrada e in-

disoluble institución familiar.

La Banda Provincial, anunciada varias veces en el programa repartido a última hora, solo actuó en el pasacalles del día 8 y en la procesión de la Patrona. El concierto del día 8 y los pasacalles del día 7 y 9, pasaron a mejor vida. Al parecer, no se había contado con ella ni se habían ajustado sus emolumentos profesionales.

También pasaron al baúl de los recuerdos el gran recital de jotas en el Parque Público de Marqués de Villaverde. Menos mal que, como no se había enterado casi nadie, fueron pocos los que tuvieron que volverse por el sitio por el que habían ido.

Vinieron a la plaza de toros Sara Lezana, Serranito y Joan Manuel Serrat, y parece que su presencia le va a costar a nuestro municipio 600.000 pesetas.

Patrocinado por la cooperativa Calorcón, con invitación previa, actuó Teresa Rabal en la plaza de toros.

Igualmente, y durante sábado, domingo y lunes, actuó en el Palacio del Infantado la compañía de Pablo Sanz y Asunción Villamil, que escenificó «La otra honra», de Jacinto Benavente; «La locura de don Juan», de Car-

los Arniches y «El Grillo», de Carlos Muñiz. Las representaciones, que contaron con una media de asistencia bastante aceptable —unas trescientas personas, a 100 pesetas cada una— fueron del agrado del público. De cualquier forma, calculando que la compañía cobraba por encima de las cien mil pesetas diarias, se deduce que el Ayuntamiento, en esta ocasión, perdió cien mil pesetas bastante largas.

Veremos cómo se desarrolla lo que queda de programa, los días 15, 16 y 17. Las improvisaciones no son buenas; la experiencia no se adquiere en cuatro días, y empezamos a tener nuestros temores de lo que pueda pasar con el programa de Ferias y su desarrollo. Deseamos lo mejor, pero hay espectáculos y actividades que ya deberían estar prácticamente ultimadas —dígase por ejemplo la Hípica— de las que, de momento, no se habla.

POR FAVOR, SEA AMABLE

Anúnciese en las páginas de «Flores y Abejas»

Todos tienen cabida en esta tierra

Por eso la Caja Rural sirve a todos

Todos aquellos que viven nuestra tierra, nuestro campo, tienen un sitio en nuestra Caja Rural.

¿Qué es vivir nuestra tierra? Vivirla puede ser trabajarla en la noble labor diaria. Puede ser servirla a través de cualquiera de sus manifestaciones y por encima de todo «vivir» la tierra, es amarla.

Para aquellos que trabajan la tierra, la sirven y la aman están abiertas, de par en par, las puertas de su CAJA RURAL.



Caja Rural Provincial

Virgen del Amparo, 33

Telf. 22 36 50 (4 líneas)

Crónicas mesetarias

El bunker de Trillo

Tendré que pedir perdón al personal que me sigue semanalmente —y quiero aprovechar la ocasión para saludarles emotivamente, sobre todo a las señoras— pero irremediamente hay que volver sobre Trillo, pues en Guadalajara la actualidad se llama Trillo, y en España **Abri Martorell** y su plan económico, los próximos referendums para la autonomía vasca y catalana, y los parados de siempre, que un día van a cansarse de ver irracasas las sucesivas medidas económicas y se acordarán de **Bakunin**, para empezar como suele ocurrir en estos casos.

Hay que dar gracias a la clase política que nos representa —excepto a ácratas y pasotas que se representan solos— porque durante la semana pasada se definieron las posturas de la mayoría de los partidos políticos alcarreños ante la Nuclear de Trillo, acontecimiento que se ha hecho esperar casi tanto como las obras del barranco del Alamin, las cuales, según parece, van a ser comenzadas por el propio **Garrigues Walker** en acto de desagravio y para demostrar que el ex-ministro del MOPU cumple, como siempre dijo **Monje Ciruelo**, ahora metido a labores de pregonero oficial de la Región Castilla-Mancha, dicho todo ello con el debido respeto, faltaría más. Pues bien, ante el fenómeno Trillo se observan dos posturas; por un lado, se encuentran los del partido del Gobierno que han venido a decir que no les gusta eso de que nos coloquen centrales nucleares en plan repoblación forestal de ICONA, pero haciendo gala del pragmatismo y realismo que siempre les ha caracterizado, aducen que no hay más remedio que aceptar el encargo de la Moncloa y pedir compensaciones por ello, como ocurre cuando azota el pedrisco o las plagas de langostas. Esto es, aplicando la filosofía de **Voltaire**, la energía nuclear es la mejor de las energías posibles y la provincia de Guadalajara es la mejor de las provincias posibles para ubicar nucleares, dado que, evidentemente, Guadalajara sólo hay una (en España).

La otra versión compuesta para el evento viene de manos del PSOE, Partido Carlista, PCE y «Bandera Roja», quienes, como izquierda que son, y por lo tanto utópicos o ambiciosos, dado que nunca se sabe donde termina la supuesta realidad y comienza la teórica utopía, rechazan la política de hechos consumados y dicen que primero hay que preguntar al pueblo si acepta el riesgo radiactivo, y si la respuesta fuese afirmativa, entonces sería el momento de hablar de compensaciones y los 1.800 millones del canon, pero nunca antes, dado que las cosas tienen un principio y a veces un final, aunque en este país siempre ha sido tradición empezar las casas por el tejado, a pesar de **Ricardo Bofill**.

Vista la tesitura y los planteamientos, acusando recibo también del recurso presentado ante la Dirección General de la Energía por el colectivo ecologista «Tierra», de Trillo, y la oposición formal de unos concejales seguntinos, presiento que, aún siendo ya un poco tarde, Guadalajara no ha dicho todavía su última palabra respecto al tema, sencillamente porque nunca dijo la primera, volviendo a lo anterior. La pasada semana desde estas páginas habló el representante de Unión Eléctrica e intentó convencernos de las maravillas de la energía nuclear, pero yo fundamentalmente me conmoví con una respuesta en donde se aseguraba que si hubiese un terremoto en la zona el sitio más seguro de Trillo sería la propia central nuclear. Recogiendo la idea, propongo yo al Gobierno **Suárez** que vengan a montar los Consejos de Ministros en Trillo, por aquello de la «goma-2». Yo, desde luego, en caso de terremoto, iré rápidamente a Trillo y pediré asilo sísmico en la nuclear, y mejor aún, dentro del propio recinto de seguridad del reactor, al lado del cachibache donde se fisiona el átomo, no sea que fuera me vaya a caer una teja en la cabeza y me haga un chichón.

GALILEO

La Junta de Comunidades de Castilla-Mancha, se pronunciará sobre la Nuclear de Trillo

El mayor interés del Consejo Ejecutivo celebrado el miércoles en el Parador Nacional «Castillo de Sigüenza» bajo la presidencia de don Antonio Fernández-Galiano se centró en los importantes puntos del orden del día preparado para la reunión del pleno de la Junta de Comunidades, que tendrá lugar el día 17 en Toledo. A las diez de la mañana se reunirá el Consejo Ejecutivo de la Región y a las doce, la Junta, ambos en el palacio de la Diputación Provincial.

Entre los principales puntos a tratar el día 17 figura la fijación de postura de la Junta de Comunidades ante el trasvase Tajo-Segura, a petición de los representantes de Toledo, y ante la autorización concedida para la construcción de la central nuclear de Trillo.

También se considerará el proyecto de instalación de una importante planta extractora de semillas oleaginosas en la provincia de Cuenca, que puede encontrar la oposición más o menos directa de las multinacionales. Esta planta, que podrá tratar 72.000 toneladas métricas de semilla de girasol en seis meses y 24.000 de colza en sesenta días, contará con almacenes y secaderos en las provincias de la región.

Aimismo figura en el orden del día la designación, entre los miembros del Consejo Ejecutivo, de vicepresidente de la Junta de Comunidades.

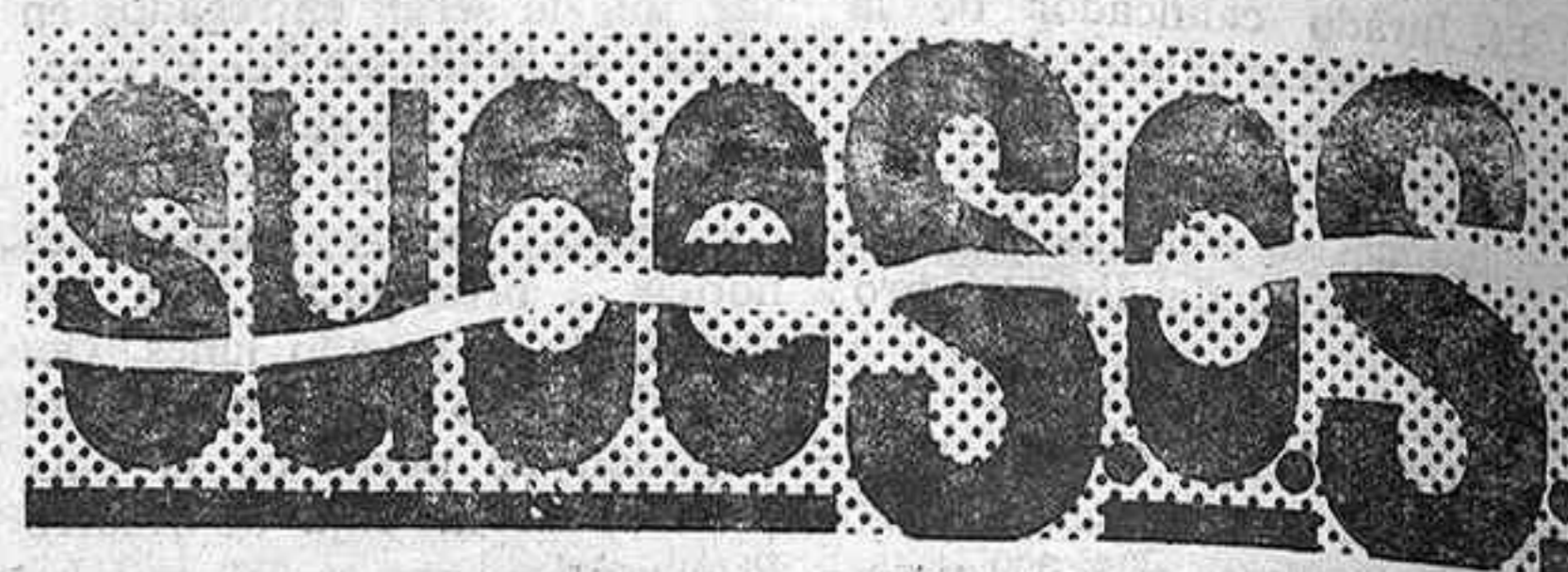
Se ha incluido también la designación de bandera, escudo, etc. de la Región en la reunión de Toledo, aunque se supone que la decisión exigirá recabar informes de especialistas en heráldica, historia, etc.

Entre otros acuerdos de la reunión de Sigüenza figuran designar representante de la Región en la Junta Rectora del Parque Natural «Hayedo de Tera Negra», de Guadalajara, al ingeniero de Montes don Rafael Serrada; se designó igualmente a un representante de UCD y otro del PSOE para asistir a la reunión de consejeros de Cultura convocada para el día 20 en Badajoz, por el consejero de Extremadura.

Fue aprobada por unanimidad la propuesta de don Eduardo Malaguilla para el cargo de Secretario de la Presidencia.

Se acordó convocar un concurso, entre miembros del Cuerpo, para nombrar un Interventor General de la Junta de Comunidades, así como solicitar de cada una de las cinco Diputaciones la designación de un representante para el Jurado que calificará el concurso convocado para premiar un libro de divulgación de la Región, cuyo plazo de admisión termina el 30 de septiembre.

(Pasa a la página anterior)



Heridos en encierros

El pasado día 4 resultó herido al ser cogido por una vaca, en el encierro que con motivo de las fiestas de la localidad de Aranzueque se celebraba en la misma, el vecino de Horche J. Lajarín Lajarín, quien tuvo que ser trasladado a la Residencia de la Seguridad Social de la capital. Ignorándose hasta el momento el pronóstico de sus heridas.

De igual forma sobre las ocho de la tarde del pasado día 10, resultó herido al ser cogido por un novillo, en la vecina localidad de Tendilla, el vecino de Madrid Antonio Martínez Moyano.

Detenido un ladrón de motocicletas

Sobre las cinco de la tarde del pasado día 6, fue detenido por fuerzas del puesto de la Guardia Civil de Molina de Aragón, Rafael Pérez Pérez, de 39 años de edad, soltero, natural de Veyorria (Salamanca). El cual fue detenido, acusado de robos de motocicletas en la provincia de Teruel.

Violada una joven perturbada

Sobre las cinco de la mañana del pasado día 9, a la altura del Km. 95 de la carretera nacional II, dentro del término de Ledanca, en la parte posterior de un hostel situado en este punto, fue violada la joven de 20 años Ascensión Rivas Alizalde.

La joven violentada tiene perturbadas sus facultades mentales, y estaba internada en el Hospital provincial de esta capital en la sección de psiquiatría. La joven se había escapado del mismo el pasado día 9, y fue recogida tras el ataque de que fue víctima por un sanitario del mismo Hospital, quien la condujo de nuevo a esta institución donde quedó internada. Se desconoce el autor de la violación, aunque se sabe fue un hombre menor de 28 años, que conducía un vehículo de color azul.

Prosigue el expolio del patrimonio artístico

Entre los días treinta de agosto al día siete del actual, fueron sustraídos de la iglesia de Bujalcayado, una Virgen de casi un metro de altura, así como una imagen de Santa Quiteria, y un niño Jesús. Todas las imágenes estaban talladas en madera, y su valor aproximado es de 250.000 pesetas.

Herido al chocar con un camión

Sobre las siete y media de la tarde del pasado día 7, se produjo un accidente de circulación en la carretera general Madrid-Barcelona, a su paso por Guadalajara, a consecuencia del cual resultó herido grave, J. Antonio de Las Peñas Rodríguez, de 30 años, conductor del Chrysler-150 matrícula M-0393-DB, que chocó con el camión Pegaso matrícula B-4133-CU; conducido por Pedro Moreno Ovejero, de 41 años, que resultó ileso.

El accidente se produjo al tratar el conductor del Chrysler de evitar el choque con el Simca matrícula Z-4230-C, que circulaba en dirección contraria invadiendo el carril de la izquierda.

Parece ser que la causa del accidente fue una distracción del conductor del Simca, ante lo cual invadió el carril al sentido contrario de su marcha.

Herido al colisionar con un árbol

A primeras horas de la tarde del pasado día 10, se produjo un accidente grave al salirse de la calzada en el término municipal de Torija en la carretera nacional II, el turismo Mini-morris conducido por Paulino Esteban Ballesteros, de 49 años, que resultó herido grave.

La causa del accidente parece haber sido una distracción del conductor.